



DIARIO OFICIAL

ORGANO DE PUBLICACION DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATAN.

Dirección: Calle 35 No. 501 entre 62 y 62-A
(Recinto del Poder Judicial del Estado)

Publicación periódica: Permiso No. 0100921 /
Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

DIRECTOR: LIC. SALVADOR SOLORZA CASTILLO.

AÑO CV

MERIDA, YUC., MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2002

NUM. 29,784

-SUMARIO- GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE YUCATAN

AVISO PUBLICO 3

TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO

AVISO 4

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO

AVISO 4

YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA..... 4

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL 11

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL 14

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL 18

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL 21

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL 26

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL..... 30

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR..... 32

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR..... 35

AVISOS Y REMATES..... 39

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE YUCATAN.

PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICULARES, DE LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES, DE LOS PROFESIONISTAS EN DERECHO Y PUBLICO EN GENERAL, QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 23 DE LA LEY ORGANICA DE ESTE TRIBUNAL, SUS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS GOZARAN DE SU SEGUNDO PERIODO ANUAL DE VACACIONES, EN EL LAPSO COMPRENDIDO DEL DIECISEÍS AL ULTIMO DIA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, Y DURANTE EL MISMO EL TRIBUNAL PERMANECERA CERRADO Y NO CORRERAN LOS TERMINOS.

LAS LABORES SE REINICIARAN EL DIA DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRES.

MERIDA, YUCATAN, A VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
DOS.

EL MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE YUCATAN.



ABOG. JOSE VICENTE TUN VELAZQUEZ.

PUBLIQUESE LOS DIAS 3, 10 Y 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.

"AVISO**TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE
PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DEL ESTADO.**

Se comunica a los abogados, litigantes y público en general que de conformidad con el artículo 34 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, los servidores públicos de este Tribunal y de la Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado, adscrita a esta autoridad, disfrutarán de su segundo período vacacional correspondiente al presente año, a partir del día dieciséis de diciembre, reanudando las labores el día dos de enero del año dos mil tres, por tal motivo, las oficinas de este Tribunal permanecerán cerradas y no correrán los términos de ley.

Mérida, Yucatán, a diciembre 06 de 2002.

A T E N T A M E N T E

**ABOG. HECTOR HUMBERTO
HERRERA HEREDIA.**

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE PARA LOS
TRABAJADORES AL SERVICIO DEL
ESTADO".**

Publíquese los días 10, 11 y 12 de diciembre del año en curso.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
Y DEL COMERCIO DEL ESTADO.**

Procedimiento Administrativo formado a pedimento de Lizzete Ocampo Solís para la aplicación de lo dispuesto en la parte final del artículo 2177 del Código Civil del Estado. (Acuerdo de fecha 2 de los corrientes)

A T E N T A M E N T E

Sufragio Efectivo. No Reelección
Mérida, Yuc., a 2 de diciembre de 2002.
La Directora del Registro Público de la
Propiedad y del Comercio del Estado.

Licenciada Maria Elizabeth Lóñez Valencia

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE YUCATAN.****S A L A C I V I L.**

**AUDIENCIA DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE
2002.**

RAUL EDUARDO PONCE CENTELLA.

**ROSALINDA ARACELLY BALAM DE
FUENTES.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Raúl Eduardo Ponce Centella, en contra de la segunda parte del auto de fecha trece de junio del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba pericial grafoscópica, grafológica y documentoscópica, ofrecido por Rosalinda Aracelly Balam de Fuentes en el reconvención, en el juicio ordinario civil promovido por el citado señor Ponce Centella, en contra de la oferente de la prueba. Toca número 1344/2002. Auto de fecha seis de diciembre del año dos mil dos.

RAUL EDUARDO PONCE CENTELLA.

**ROSALINDA ARACELLY BALAM DE
FUENTES.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Raúl Eduardo Ponce Centella, en contra de la última parte del auto de fecha nueve de julio del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba documental privada marcada con el número cinco de la contestación de la demanda, ofrecido por Rosalinda Aracelly Balam de Fuentes, en el juicio ordinario civil promovido por el citado señor Ponce Centella, en contra de la oferente de la prueba. Toca número 1347/2002. Auto de fecha seis de diciembre del año dos mil dos.

TALIB AMADOR CETINA.

ADDA LETICIA VALENCIA SOLIS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Talib Amador Cetina en contra del auto de fecha siete de mayo del año dos mil dos, dictado por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el apelante a fin de que se resuelva a quien le corresponde la custodia y el ejercicio de la patria potestad del menor. Talib Gibrán Amador Va

lencia. Toca número 1603/2002. Auto de fecha seis de diciembre del año dos mil dos.

FELIPE DEL ANGEL LARA JIMENEZ.

LUZ MARIA JIMENEZ BENITEZ.

JOSE ROBERTO DE JESUS SOSA MARTINEZ DE ARREDONDO, POR SI Y COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Felipe del Angel Lara Jiménez, en contra de la resolución de fecha tres de junio del año dos mil dos, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el señor José Roberto de Jesús Sosa Martínez de Arredondo, Luz María Jiménez Benítez y el citado Lara Jiménez, por su propio y personal derecho y el primero además como apoderado de los señores Dulce María de la Concepción, María Teresa de Jesús, María Guadalupe de Jesús y Francisco Manuel de Jesús Sosa Martínez de Arredondo; Patricio, Sergio Enrique, Alicia, Mauricio y David Sosa Solís; Fernando Alfredo y María Magdalena Sosa Vázquez y Martha Estela, Eduardo Alberto, Lilibiana, Jorge Armádo, Alejandro, Gabriela y Guillermo Sosa Romo de Vivar, a fin de que se apruebe y ejecute en su caso un convenio transaccional que celebraron respecto del local marcado convencionalmente como local comercial letra "G", del predio urbano número cuatrocientos noventa de la calle cincuenta y ocho de esta ciudad. Toca número 1666/2002. Auto de fecha seis de diciembre del año dos mil dos.

ADRIANA DEL CARMEN BOBADILLA TUGORES Y WENDY LORENA ESTRADA MAGAÑA.

H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO MIGUEL CASTILLO MARTINEZ.

DIRECTOR DEL DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JOSE ANTONIO PENICHE GALLARETA.

SUBDIRECTOR DE PROYECTOS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO FERNANDO ALCOCER AVILA.

ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO MAURICIO ALBERTO DE JESUS TAPPAN REPETTO.

PARROQUIA DE CRISTO OBRERO.

COMISION DIOCESANA DE ARTE SACRO DE LA ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Wendy Lorena Estrada Magaña y Adriana del Carmen Bobadilla Tugores, en contra del auto de fecha veintidós de agosto del año dos mil dos, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba testimonial singular consistente en la declaración de Martha Verdugo, ofrecido por las referidas apelantes, en el juicio ordinario civil promovido por los oferentes de la prueba, en contra del H. Ayuntamiento de Mérida, la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Mérida, la Sub-Dirección de Proyectos de la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Mérida, La Arquidiócesis de Yucatán Asociación Religiosa, La Parroquia de Cristo Obrero y la Comisión Diocesana de Arte Sacro de la Arquidiócesis de Yucatán. Toca número 1724/2002. Auto de fecha seis de diciembre del año dos mil dos.

WENDY LORENA ESTRADA MAGAÑA Y ADRIANA DEL CARMEN BOBADILLA TUGORES.

H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO MIGUEL CASTILLO MARTINEZ.

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JOSE ANTONIO PENICHE GALLARETA.

SUBDIRECTOR DE PROYECTOS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO FERNANDO ALCOCER AVILA.

ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO MAURICIO ALBERTO DE JESUS TAPPAN REPETTO.

PARROQUIA DE CRISTO OBRERO.

COMISION DIOCESANA DE ARTE SACRO DE LA ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Wendy Lorena Estrada Magaña y Adriana del Carmen Bobadilla Tugores, en contra del auto de fecha veintidós de agosto del año dos mil dos, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba testimonial singular consistente en la declaración del Arquitecto Francisco Javier Zetina Espinoza, ofrecido por las referidas apelantes, en el juicio ordinario civil promovido por las oferentes de la prueba, en contra del H. Ayuntamiento de Mérida, la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Mérida, la Subdirección de Proyectos de la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Mérida, La Arquidiócesis de Yucatán

Asociación Religiosa, La Parroquia de Cristo Obrero y la Comisión Diocesana de Arte Sacro de la Arquidiócesis de Yucatán. Toca número 1727/2002. Auto de fecha seis de diciembre del año dos mil dos.

PEDRO OMAR PATRÓN BALLOTE, COMO CESIONARIO.

MIGUEL ANGEL DIAZ YZA, COMO APODERADO.

EDUARDO ENRIQUE CHAVEZ ACOSTA, POR SI Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DE EDEMO CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Pedro Omar Patrón Ballote, como cesionario de Materiales Anillo Periférico, Sociedad Anónima antes, ahora Materiales Anillo Periférico, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de fecha quince de julio del año dos mil dos, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de tercería excluyente de derechos promovido por Unión de Crédito de Constructores y de Servicios de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Abogado Miguel Angel Diaz Yza, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por la citada Sociedad cedente, a través de sus endosatarios en procuración Pablo Héctor Bolio de Ocampo, José Gerardo Bolio de Ocampo y Raúl Enrique Olivera Bolio y continuado por el recurrente con su carácter antes aludido, en contra de Edemo Constructora, Sociedad Anónima de Capital Variable y del señor Eduardo Enrique Chávez Acosta. Toca número 1752/2002. Auto de fecha seis de diciembre del año dos mil dos.

PAMEPA, SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y JOSE OSCAR PADILLA VALENCIA, MARIA DE LOURDES RUIZ DEL RINCON DE PADILLA, ALIAS MARIA DE LOURDES DEL RINCON DE PADILLA, LUIS ALBERTO PADILLA VALENCIA, VICTOR MANUEL RODRIGUEZ MEZA, ERMILO JOSE LEZAMA CERVERA, JOSE ENRIQUE VALLEJO SANCHEZ, ROGER HUMBERTO VILLAJUANA PEREZ, VIOLETA DEL CARMEN GUEMES CACERES DE MONCADA, ALIAS VIOLETA DEL CARMEN GUEMES CACEREZ DE MONCADA, CARLOS GERARDO PADILLA VALENCIA, CARLOS MANUEL LAVALLE SIERRA Y ADELA FILIGRANA LEZAMA DE AYALA ALIAS ADELA FELIGRAMA LEZAMA, TODOS POR CONDUCTO DE SU APODERADO.

MIGUEL ALBERTO RIVERA PIZA.

JOSE MANUEL PACHECO VINADE, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Pamepa, Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada y los señores José Oscar Padilla Valencia, María de Lourdes Ruiz del Rincón de Padilla, alias María de Lourdes del Rincón de Padilla, Luis Alberto Padilla Valencia, Víctor Manuel Rodríguez Meza, Ermilo José Lezama Cervera, José Enrique Vallejo Sánchez, Roger Humberto Villajuana Pérez, Violeta del Carmen Gumes Cáceres de Moncada alias Violeta del Carmen Gumes Cáceres de Moncada, Carlos Gerardo Padilla Valencia, Carlos Manuel Lavalle Sierra y Adela Filigrana Lezama de Ayala alias Adela Feligrama Lezama, todos por conducto de su apoderado Bernardo Peña Velázquez, en contra de la sentencia definitiva de fecha veinticinco de junio del año dos mil dos, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, antes Multibanco ComerMex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, antes Multibanco ComerMex, Sociedad Nacional de Crédito, a través de su apoderado Abogado José Manuel Pacheco Vinadé, en contra de los citados apelantes y del señor Miguel Alberto Rivera Piza. Toca número 1775/2002. Auto de fecha seis de diciembre del año dos mil dos.

FERNANDO JOSE MILLET LOPEZ.

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH ALIAS MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAHUICH, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Fernando José Millet López, en contra del auto de fecha doce de septiembre del año dos mil dos, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banco Unión, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, por conducto de su apoderado, en contra del citado recurrente. Toca número 2082/2002. Auto de fecha seis de diciembre del año dos mil dos.

JAVIER HIROSE LOPEZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.

MARTHÁ ELENA MENDEZ GONZALEZ DE HIROSE.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, COMO APODERADO.

Toca al recurso de denegada apelación interpuesto por el señor Javier Hirose López, por

conducto de su apoderado Licenciado Emilio Antonio Borges Cu, en contra del auto de fecha veinticinco de octubre del año dos mil dos, que le negó el recurso de apelación que hizo valer en contra del auto de fecha diez de octubre del mismo año, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba pericial contable ofrecida por Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero antes, ahora BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por la Institución de Crédito antes citada, a través de su apoderado Abogado Elmer Efraín Novelo Dorantes en contra del apelante y de la señora Martha Elena Méndez González de Hirose. Toca número 2120/2002. Auto de fecha cuatro de septiembre del año dos mil dos.

MANUEL ANTONIO MENDEZ ARANDA, POR CONDUCTO DE SU APODERADA.

JOSE SANTIAGO SANCHEZ TEP; COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE CANSACAB, YUCATAN.

DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO.

Toca a la revisión de oficio de la sentencia de fecha diecinueve de noviembre del año dos mil dos, dictada por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento promovido por el señor Manuel Antonio Méndez Aranda, por conducto de su apoderada Doris Norbe Méndez Aranda, en contra del Director del Registro Civil del Estado y del Oficial del Registro Civil de Cansahcab, Yucatán. Toca número 2121/2002. Auto de fecha cuatro de diciembre del año dos mil dos.

LINO SILVA HERRERA.

ABOGADO RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, COMO APODERADO.

SILVIA ELIA LOZANO DIAZ DE SILVA.

ESTHER TAMAY FLORES (POSTORAREMATADORA).

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Lino Silva Herrera, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha veintiuno de octubre del año dos mil dos, verificado a las once horas, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México.

Sociedad Nacional de Crédito, por conducto de su apoderado Abogado Rafael José Ramos Vázquez, en contra del referido apelante y de Silvia Elia Lozano Díaz de Silva. Toca número 2127/2002. Auto de fecha cinco de diciembre del año dos mil dos.

DINA MARIA, ALIAS DINA MARIA ORTIZ CEBALLOS DE FEBLES, ALIAS DINA MA. ORTIZ CEBALLOS DE FUENTES.

SANDRA EVELIA FUENTES LUNFAN, ALIAS SANDRA EDELIA FUENTES LUNFAN, COMO APODERADA.

ENRIQUE FEBLES AGUILAR Y ENRIQUE FEBLES ORTIZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Dina Maria alias Dina Maria Ortiz Ceballos de Febles alias Dina Ma. Ortiz Ceballos de Fuentes, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha veintiuno de agosto del año dos mil dos, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver la excepción de falta de personalidad de la parte actora, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banco Unión, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, antes, ahora Banco Unión Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderada, en contra de la referida apelante y de Enrique Febles Aguilar y Enrique Febles Ortiz. Toca número 2129/2002. Auto de fecha cinco de diciembre del año dos mil dos.

DIANA EUGENIA ROCHE DIAZ, COMO TUTOR INTERINO.

MARIA SAHARAI PEREZ RANGEL, COMO APODERADA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Diana Eugenia Roche Díaz, como tutor interino de la señora Amira Díaz de Roche alias Amira Díaz Ruz de Roche, en contra del auto de fecha cuatro de octubre del año dos mil dos, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial con asistencia de peritos contables, ofrecida por dicha recurrente, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por Banco del Sureste, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero del Sureste, por conducto de sus apoderados, en contra de Amira Díaz de Roche. Toca número 2133/2002. Auto de fecha cinco de diciembre del año dos mil dos.

DIANA EUGENIA ROCHE DIAZ, COMO TUTOR INTERINO.

MARIA SAHARAI PEREZ RANGEL, COMO APODERADA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Diana Eugenia Roche Díaz, como tutor interino de la señora Amira Díaz de Roche alias Amira Díaz Ruz de Roche, en contra del auto de fecha cuatro de octubre del año dos mil dos, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba pericial contable, ofrecida por dicha recurrente, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por Banco del Sureste, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero del Sureste, por conducto de sus apoderados, en contra de Amira Díaz de Roche. Toca número 2134/2002. Auto de fecha cinco de diciembre del año dos mil dos.

BACHOCO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LA CUAL ES FUSIONANTE DE INDUSTRIA AVICOLA DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.

MIGUEL VILLASUSO GONZALEZ.

FELIX AUGUSTO ALIAS AUGUSTO FELIX CERVANTES LEON Y JUANA BAUTISTA GUARDIAN MONTOYA DE CERVANTES.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Bachoco, Sociedad Anónima de Capital Variable la cual es fusionante de Industria Avícola del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable por conducto de su apoderado el Licenciado en Derecho José Luis Carrillo Reyes, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha seis de diciembre del año dos mil uno, verificado a las nueve horas, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Miguel Villasuso González, en contra de los señores Félix Augusto alias Augusto Félix Cervantes León y Juana Bautista Guardián Montoya de Cervantes. Toca número 176/2002. Nueva sentencia de fecha seis de diciembre del año dos mil dos.

JOSE LUIS POLANCO ARAUJO, EN LO PERSONAL Y COMO ADMINISTRADOR UNICO.

LICENCIADO GERARDO CENTENO CANTO, COMO APODERADO.

LICENCIADO EN DERECHO MANUEL DE JESUS CORDERO RODRIGUEZ, COMO APODERADO.

Segundo expediente formado con motivo del amparo directo promovido por José Luis Polanco Araujo, por su propio y personal derecho y en su carácter de representante legal de Librería Mercurio, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de fecha doce de septiembre del año dos mil dos, dictado en el expediente formado con motivo del amparo directo

promovido por, los quejosos, en contra de la resolución de fecha nueve de julio del año dos mil dos, dictada en el toca relativo al recurso de apelación interpuesto por la propia parte quejosa en contra de la última parte del auto de fecha quince de junio del año dos mil uno, en la que no se admite el incidente y excepción de falta de personalidad opuesta por el apelante con su referido carácter, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Nacional de Crédito, por conducto de su apoderado, en contra de los recurrentes. Segundo expediente número 578/2002. Auto de fecha cinco de diciembre del año dos mil dos.

FERNANDO ANCONA MILLAN.

JOSUE SANDOVAL CANTON Y CARLOS JIMENEZ MELLADO, COMO APODERADOS.

FERNANDO ANCONA MILLET.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Fernando Ancona Millán, en contra de la sentencia definitiva de fecha treinta de agosto del año dos mil dos, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Unión de Crédito Empresarial del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable y continuado por Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, por conducto de sus apoderados, con su carácter de cesionaria de la primera sociedad nombrada, en contra del referido apelante y de Fernando Ancona Millet. Toca número 1917/2002. Sentencia de fecha cinco de diciembre del año dos mil dos.

"AVIPRODUCTOS SANJOR" Y "NUTRI-MENTOS DORANTES", AMBAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y JORGE RENAN DORANTES GAMBOA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL CONTADOR PUBLICO PEDRO ENSEÑAT LOPE.

BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL LICENCIADO EN DERECHO CARLOS RENAN SANTANA PEREZ.

"DEPOSITO AGROPECUARIO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA DEL SOCORRO POOT Y DZIB ALIAS MARIA SOCORRO POOT Y DZIB, LUIS GONZAGA PINTO Y PINTO, EVELIA HERNANDEZ PECH, ESTEBAN CIAU CASTILLO E IGOR ALBERTO AGUILAR CASTILLEJOS Y COPROPIETARIOS, COMERCIALMENTE DENOMINADA

ARVIS (ARTICULOS VETERINARIOS DEL SURESTE), ESTOS POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL LICENCIADO EN DERECHO CARLOS NOH LORIA.

MARIBEL DE JESUS NOVELO PEREZ, "IMPLEMENTOS AVI-CER", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE Y SERVICIO MAXIMO, SOCIEDAD ANONIMA, ESTOS POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL LICENCIADO EN DERECHO MANUEL CATZIN AREVALO.

"IMPULSORA AGROQUIMICA DEL SURESTE", Y "CORPORATIVO DIMASACA", AMBAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL LICENCIADO EN DERECHO JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA.

Toca a los recursos de apelación interpuestos por "Aviproductos Sanjor" y "Nutrimentos Dorantes", ambas Sociedad Anónima de Capital Variable, y Jorge Renán Dorantes Gamboa, por conducto de su apoderado general Contador Público Pedro Enseñat Lope; Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bitai, por conducto de su apoderado general Licenciado en Derecho Carlos Renán Santana Pérez; "Depósito Agropecuario", Sociedad Anónima de Capital Variable, María del Socorro Poot y Dzib alias María Socorro Poot y Dzib, Luis Gonzaga Pinto y Pinto, Evelia Hernández Pech, Esteban Ciau Castillo e Igor Alberto Aguilar Castillejos y Copropietarios, comercialmente denominada Arvis (Artículos Veterinarios del Sureste), estos por conducto de su apoderado General Licenciado en Derecho Carlos Noh Loria; Maribel de Jesús Novelo Pérez, "Implementos Avi-Cer", Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable y Servicio Máximo, Sociedad Anónima, estos por conducto de su apoderado general Licenciado en Derecho Manuel Catzin Arévalo; "Impulsora Agroquímica del Sureste", y "Corporativo Dimasaca", ambas Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado el Licenciado en Derecho José Eduardo Navarrete Herrera, en contra de la sentencia de reconocimiento, rectificación y graduación de créditos de fecha diecinueve de abril del año dos mil dos, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de suspensión de pagos promovido por los apelantes "Aviproductos Sanjor" y "Nutrimentos Dorantes", ambas Sociedad Anónima de Capital Variable, y Jorge Renán Dorantes Gamboa como Presidente del Consejo de Administración de las Sociedades antes citadas y en lo personal, en contra de diversos acreedores. Toca número 1832/2002. Auto de fecha seis de diciembre del año dos mil dos.

ANGEL ADAN GONZALEZ CARO Y VERONICA REBECA ROBLEDO BARRERA.

LICENCIADO EN DERECHO MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, COMO APODERADO.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Angel Adán González Caro y Verónica Rebeca Robledo Barrera, ante el Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, ahora BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, por conducto de su apoderado Marco Antonio Pérez Ricalde, en contra de las referidas excepcionistas. Toca número 2128/2002. Auto de fecha cinco de diciembre del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 9 de diciembre de 2002.

El Actuario.

Licenciado Xavier Mauricio Mendoza Bue.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA CIVIL.

RICARDO TRAVA ROSADO, EN LO PERSONAL Y COMO ADMINISTRADOR UNICO DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ROTAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

CETTA CORPORATIVO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (ACREEDOR).

G. Y G. CASTALDI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (ACREEDOR).

CONCRETOS Y DERIVADOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (ACREEDOR).

Toca al recurso de apelación interpuesto por Ricardo Trava Rosado en lo personal y como Administrador Unico de Construcción de Infraestructura Rotar, Sociedad Anónima de Capital Variable o Constructora de Infraestructura Rotar, Sociedad Anónima de Capital Variable en contra del auto aprobatorio de remate de fecha veintinueve de enero del año dos mil dos, verificado a las once horas, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por "Cetta Corporativo", Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de

sus endosatarios en procuración Miguel Bargas Díaz y/o Verónica Romero Balam y/o Pablo Enrique Hernández Herrera, en contra del apelante y de su representada. Toca número 466/2002. Auto de fecha nueve de diciembre del año dos mil dos.

ABOGADO FERMIN ALEJANDRO UICAB CAAMAL, COMO APODERADO.

DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

WILBERT EFREN PASOS GONZALEZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores, por conducto de su apoderado, Abogado Fermin Alejandro Uicab Caamal, en contra de la sentencia definitiva de fecha quince de agosto del año dos mil dos, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ordinario civil promovido por el apelante, por conducto de sus apoderados, el citado Uicab Caamal y la Abogada Maria del Socorro González González, en contra de Wilbert Efrén Pasos González y el Registro Público de la Propiedad del Estado, representado por su Director General. Toca número 1754/2002. Auto de fecha nueve de diciembre del año dos mil dos.

JOSE LUIS QUERO DURAN Y GABRIEL FRANCISCO HERRERA VAZQUEZ.

PABLO HECTOR Y/O JOSE GERARDO BOLIO DE OCAMPO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Luis Quero Durán, en contra de la sentencia definitiva de fecha nueve de agosto del año dos mil dos, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por los Licenciados Pablo Héctor y/o José Gerardo Bolio de Ocampo, en contra de Gabriel Francisco Herrera Vázquez y el apelante. Toca número 1663/2002. Auto de fecha nueve de diciembre del año dos mil dos.

ANA LAURA NOVELO LOPEZ.

MARIA ALEJANDRINA DIAZ MANTECON.

LUIS ALFONSO GONZALEZ MAYNEZ, ALIAS LUIS ALBERTO GONZALEZ MAYNEZ.

LIGIA DEL CARMEN GUILLERMO LOPEZ.

VICTOR MANUEL VIDAL MARTINEZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Ana Laura Novelo López, en contra del auto de fecha veintidós de agosto del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuader-

no de prueba pericial, ofrecida por la mencionada recurrente, en el juicio de interdicto de retener la posesión, promovido por María Alejandrina Díaz Mantecón, en contra de la citada apelante, Luis Alfonso González Maynez alias Luis Alberto González Maynez, Ligia del Carmen Guillermo López y de Víctor Manuel Vidal Martínez. Toca número 1195/2002. Auto de fecha nueve de diciembre del año dos mil dos.

ADRIANA DEL CARMEN BOBADILLA TUGORES Y WENDY LORENA ESTRADA MAGAÑA.

LICENCIADO MIGUEL CASTILLO MARTINEZ APODERADO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.

JOSE ANTONIO PENICHE GALLARETA APODERADO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.

FERNANDO ALCOCER AVILA APODERADO DE LA SUBDIRECCION DE PROYECTOS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.

MAURICIO ALBERTO DE JESUS TAPPAN REPETTO APODERADO DE LA ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN ASOCIACION RELIGIOSA.

PARROQUIA DE CRISTO OBRERO.

COMISION DIOCESANA DE ARTE SACRO DE LA ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Wendy Lorena Estrada Magaña y Adriana del Carmen Bobadilla Tugores, en contra del auto de fecha veintidós de agosto del año dos mil dos, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba testimonial singular consistente en la declaración del Ingeniero Alberto Yaenz, ofrecido por las referidas apelantes, en el juicio ordinario civil promovido por las oferentes de la prueba, en contra del H. Ayuntamiento de Mérida, la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Mérida, la Subdirección de Proyectos de la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Mérida, La Arquidiócesis de Yucatán Asociación Religiosa, La Parroquia de Cristo Obrero y La Comisión Diocesana de Arte Sacro de la Arquidiócesis de Yucatán. Toca número 1725/2002. Auto de fecha nueve de diciembre del año dos mil dos.

LICENCIADO EN DERECHO JUAN MARTIN VAZQUEZ CARRILLO, COMO APODERADO.

LICENCIADO PEDRO MEDINA AZCORRA, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION.

Toca al recurso de apelación interpuesto por los señores Jorge Seijo Gutiérrez, alias Jorge Alberto Seijo Gutiérrez y Maricela Peón Sid de Seijo, por conducto de su apoderado el Licenciado en Derecho Juan Martín Vázquez Carrillo, en contra del auto de fecha dieciocho de junio del año dos mil dos, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba pericial ofrecida por el citado Vázquez Carrillo, con su mencionado carácter, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Unión de Crédito Agrícola Ganadero del Estado de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su endosatario en procuración Licenciado Pedro Medina Azcorra, en contra de los señores Jorge Seijo Gutiérrez, alias Jorge Alberto Seijo Gutiérrez y Maricela Peón Sid de Seijo. Toca número 1463/2002. Auto de fecha nueve de diciembre del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 9 de diciembre de 2002.

El Actuario.

Licenciado Xavier Mauricio Mendoza Bue.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE
2002.**

GERARDO DE LOS SANTOS CUEVAS PAVON, JORGE LOPEZ CRUZ, JOSE OSVALDO UH BE, JOSE LUIS GONZALEZ CASTILLO, CARLOS RAUL LORIA MARTINEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del quinto. Exp. No. 906/2002.

ELENA DE LA CRUZ GRAJALES DZIB, "FEDERACION DE TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATAN".- Diligencias de consignación promovidas por la primera a favor del representante legal de la segunda. Exp. No. 1308/97

IGNA ELENA MANZANO CARDENAS, LUIS ANDRES PECH EK, ADOLFO PECH CE.- Interdicto de apeo y deslinde promovido por la primera respecto del predio marcado con el número cien letra K de la calle veinticuatro de la colonia Chuburná de Hidalgo de esta ciudad, a fin de que se notifique a los dos últimos. Exp. No. 1225/2001.

ELIAS ABELARDO AMARO VILLAMIL, JOAQUIN HUMBERTO AMARO VILLAMIL.- Juicio de interdicto de apeo y deslinde promovido por los dos primeros, del predio rústico nú-

mero catastral once mil ochocientos dieciocho, propiedad de ellos; tablaje rústico denominado "Santa Cruz" marcado con el número 10 propiedad del señor Jesús Rivero Gamboa y tablaje rústico número doce mil setecientos sesenta, propiedad del señor Carlos Bolio Ancona, todos de la localidad de Cholul, Yucatán. Interviniendo Luis Hernán López Muñoz como apoderado del citado Bolio Ancona. Exp. No. 212/00.

JOSE MANUEL HERRERA PECH, VICTOR MANUEL SOBERANIS PERAZA, SEBASTIAN TEC ALVARADO, CARLOS LOPEZ CHAN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los dos últimos. Siendo José Eduardo Reyes Vargas rematador en este juicio. Exp. No. 1457/92.

PABLO JESUS MARTINEZ SALAZAR, LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA, FREDDY ALBERTO MARTINEZ ESTRADÁ, JORGE BERNARDO CERVERA ROMERO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del cuarto. Exp. No. 165/2002.

ANABEL KATIUSCA CASTILLO MINABURO, MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT, MARIA DOLORES LOPEZ DELGADO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración del segundo en contra de la tercera. Exp. No. 1237/2001.

GLADYS MARLENE FRANCO GONGORA ALIAS GLADYS M. FRANCO GONGORA ALIAS GLADYS FRANCO, LUIS ALFONSO UXUL CAB.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera por su propio y personal derecho, en contra del segundo. Exp. No. 542/02.

SEBASTIAN ENRIQUE CEN ALONZO, JOSEFA DIAZ DE TOLOSA ALIAS JOSEFA DIAZ LEON, LUIS JORGE CANUL CHAN, LAURA B. CARRILLO DZIB.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del cuarto y la quinta. Exp. No. 873/02.

CARLOS EDUARDO PECH ESCALANTE, MIGUEL ASCENCIO VARGAS, MARIBEL CASTILLO HERRERA, ENRIQUE ESCAMILLA ORTIZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la tercera y el cuarto. Exp. No. 866/01

LICENCIADO PEDRO MEDINA AZCORRA, "UNION DE CREDITO AGRICOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATAN" S.A. DE C.V., SILVIA CANTON CORREA, WILLIAM ESQUIVEL LOPEZ.- Juicio ejecutivo mercantil

promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 1943/95.

STEPHEN URBINA AZNAR, STEPHEN JAVIER URBINA RODRIGUEZ, MARTE OMAR ARAIZA GOMEZ, JORGE MANUEL SIERRA BRICEÑO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del cuarto. Exp. No. 1097/02.

SANDRA ELIZABETH CHANG CANTO, ASUNCION DEL ROSARIO CANCHE UICAB, JUAN DE LA CRUZ VAZQUEZ GARCIA, PAULA ALEJANDRA DZUL RODRIGUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por las dos primeras, como endosatarios en procuración del tercero en contra de la cuarta. Exp. No. 717/02.

JORGE HUMBERTO PALOMEQUE RIO, PAULA DEL RUBI CARBALLO BRICEÑO, CARLOS R. CASTILLO AGUILAR ALIAS CARLOS RENE CASTILLO AGUILAR, MARTIN BAUTISTA TELLEZ, MARIO IX TEC.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del cuarto y del quinto. Exp. No. 572/02.

EDGAR HERMINIO PEREZ NUÑEZ, ELIGIA ESTHER CERVANTES BARNET, ROSENDO ESQUIVEL PADILLA, DORA MARIA MEDINA LEON.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la cuarta. Exp. No. 659/01. Sentencia definitiva.

LUDWIG HEREDIA ESQUIVEL, JOSUE OSWALDO CHAN LARA, GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, EDITH SOL LOPEZ MARIQUE, RAUL FLORES SOLIS ALIAS JUAN RAUL LOEPZ SOLIS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la cuarta y el quinto. Exp. No. 966/2002.

YAZMIN ASSCENETH AMBROSIO GUTIERREZ, EDGAR MANUEL PIÑADZUL, JACQUELINE MUÑIZ PACHECO, HERMINIO NAVARRO CASTILLO, GUADALUPE BOTE BOLLIO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de la quinta. Exp. No. 889/2002.

CATALINA ARLEN BRICEÑO EVIA, LIGIA L. MENENDEZ Y MESETA, ABRAHAM TORRES CARDEÑA, LORENZA MAY BAAS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosatario de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 199/2002.

ABOGADO RAMON LARA PEREZ, FERNANDO LARA COUOH, "BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR", S.N.C., MARIA DEL S. SOSA SEGURA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros y continuado por el Licenciado Fidel de Jesús Pérez Albornoz como apoderado de la tercera en contra de la última. Exp. No. 1563/995.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ALEJANDRO HERNANDEZ DURAN.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero. Exp. No. 1164/01.

ABOGADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, MIGUEL ANGEL BRICEÑO MOGUEL, MARTHA MINU GAMBOA ANCONA DE BRICEÑO (A) MARTHA MINU GAMBOA ANCONA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos mencionados. Siendo la segunda nombrada rematadora en este juicio. Exp. No. 1174/98.

ABOGADO IVAN CERVERA JUANES, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, ANTES, AHORA "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, BEATRIZ DEL PILAR NUÑEZ ECHEVERRIA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el señor Juan José Jaime Heredia como apoderado de la segunda en contra de la tercera mencionada. Exp. No. 1623/94.

ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ, BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, MARIO ALBERTO YBARRA HERNANDEZ ALIAS MARIO ALBERTO IBARRA HERNANDEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Exp. No. 1301/2001.

SERGIO PULIDO MARTIN, BBVA BANCO-MER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER AHORA, ANTES BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, GUILLERMO BARRAGAN MATUS, MAGDA ISABEL MONTALVO TORRES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado del segundo en contra del tercero y el cuarto. Exp. No. 1124/2002. Sentencia definitiva.

JUAN MANUEL BARCELO MONTANTE, MIGUEL BARGAS DIAZ, RICARDO MEDINA GUZMAN, CARLOS CETINA LUGO, RUSSEL RODRIGUEZ SANCHEZ, JUAN BARCELO.- Juicio de tercería excluyente de dominio promovido por el primero, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo, tercero y cuarto, como endosatarios en procuración del quinto, en contra del sexto. Exp. No. 447/02.

JUAN MANUEL BARCELO MONTANTE, MIGUEL BARGAS DIAZ, RICARDO MEDINA GUZMAN, CARLOS CETINA LUGO, RUSSEL RODRIGUEZ SANCHEZ, JUAN BARCELO.- Un cuaderno de prueba de confesión del quinto y un cuaderno de prueba de confesión del sexto, ofrecidos por el primero, en los autos del juicio de tercería excluyente de dominio promovido por el oferente, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo, tercero y cuarto, como endosatarios en procuración del quinto, en contra del sexto. Autos de fecha 23 de octubre del 2002. Exp. No. 447/02.

JOSE ASUNCION QUINTAL MEDINA, FAUSTINA FLORES AVILA.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la segunda. Exp. No. 991/01.

MARIA DEL CARMEN ARCEO CRUZ, MARGARITA CANCHE CANCHE, MIGUEL ANTONIO MARTINEZ ESCALANTE.- Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de la segunda y del tercero. Exp. No. 494/02.

AURORA GONZALEZ TORRES, JOSEN FRANCISCO LOPEZ RIVADENEYRA.- Juicio extraordinario de arrendamiento promovido por la primera en contra de la segunda. Exp. No. 1180/2002.

LUIS FERNANDO ALCOZER CANTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA JOSE CASTILLA CARDENAS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero

como apoderado de la segunda en contra de la tercera. Exp. No. 21/2002.

ABOGADO PEDRO VICENTE SOLIS CANO BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ANTES BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MEXIVAL, BANPAIS, CESAR AUGUSTO LARA ALVAREZ, ALICIA LIZARRAGA CETINA DE LARA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y continuado por Guillermo de Jesús Mena Salazar y Pedro Pablo Ceballos Mijangos como apoderados de la segunda misma que se fusiona a Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, y a la cual de fusiona Bancrecer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, siendo José Luis Rosado Contreras apoderado de la sociedad fusionante en contra de los dos últimos nombrados. Siendo la segunda nombrada rematadora en este juicio. Exp. No. 2768/93. Auto de fecha 27 de noviembre del año 2002.

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, ROGELIO HERNANDO DENIS G. CANTON, DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO JOAQUIN VERDE VERGARA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último nombrado. Exp. No. 375/2002. Auto de fecha veintiséis de junio del año 2002.

RILMI ADIVI AZALIA ALBERTO GAMBOA.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 1204/2002. Auto de fecha tres de diciembre del año 2002.

RUBEN MOISES CONDE RAMIREZ, JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Siete cuadernos de pruebas de reconocimiento e inspección judicial con asistencia de peritos, un cuaderno de prueba pericial contable, ofrecido por el primero en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el segundo como apoderado de la tercera en contra del oferente. Exp. No. 399/2000.

Mérida, Yucatán a 9 de diciembre de 2002.

Actuario.

Licenciado Rodolfo Felipe Aguilar Avila.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE
2002.**

**ANGEL RENE CHACON ONEY Y/O NOE
MANZANO VILLAJUANA Y/O NELFY DEL
SOCORRO MENDIBURU DURAN; RAYMUN-
DO LIMA GARCIA.-** Juicio ejecutivo mercantil
promovido por los tres primeros, como endosa-
tarios en procuración de Jorge A. Tun Euán
también conocido como Jorge Alejandro Tun
Eua, en contra del último nombrado. Exp. No.
1144/2002.

**JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA
Y/O ROGELIO HERNANDO DENIS G. CAN-
TON; JUAN CARLOS CASTRO BRICEÑO
ALIAS JUAN CARLOS CASTRO B.-** Juicio
ejecutivo mercantil promovido por los dos prime-
ros como endosatarios en procuración de Distri-
buidora Liverpool Sociedad Anónima de Capital
en contra del último nombrado. Exp. No. 597/02.

**JORGE JESUS ALBERTO BORGES LORIA
Y/O ROSA ELENA UC POLANCO Y/O ILEANA
RUBY ESTRADA QUINTAL Y/O EDWARD
AGUILAR ARGAEZ; VALENTIN DZIB YAM.-**
Juicio ejecutivo mercantil promovido por los
cuatro primeros nombrados y continuado por
Jaime Armin Mena Cambranis, como apoderado
general de Cerveyuca, S.A. de C.V., en contra
del último nombrado. Comparece Rudy Alejan-
dro Prado Lima como apoderado de Cerveyuca,
Sociedad Anónima de Capital Variable. Exp. No.
1349/94.

**PASTOR MANUEL CHAN CAAMAL Y FLO-
RICELY VARGAS DIAZ, FELIPE AURELIO
POOT CIAU Y PEDRO ANTONIO MENDOZA
AGUILAR.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido
por los dos primeros como endosatarios en
procuración de Financiera Independencia, So-
ciedad Anónima de Capital Variable, Sociedad
Financiera de Objeto Limitado en contra de los
dos últimos. Expediente número 336/02.

**RUBEN GUILLERMO ECHEVERRIA VA-
LLADARES; NICOLAS FRANCISCO MASSA
EUAN, ELSY DORANTES VAZQUEZ ALIAS
ELSY NOEMI DEL SOCORRO DORANTES
VAZQUEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovi-
do por el primero por su propio y personal dere-
cho en contra de los dos últimos. Exp. No.
511/02.

**OSCAR HUMBERTO PALMA TRACONIS
Y/O ANTONIO SABAS ORTIZ YAM; FELIPE
ANCONA PECH.-** Juicio ejecutivo mercantil
promovido por los dos primeros como endosata-

rio en procuración de Josefina López de Guerre-
ro, en contra del último nombrado. Expediente
número 1073/02.

**MARIA GABRIELA PUC MAY Y/O WILHELM
CERON VILLANUEVA; KENY IRIGOYEN AR-
JONA, EN SU CARACTER DE AVAL DE
VEHICULOS Y REFACCIOENS DEL SURES-
TE, S.A. DE C.V.-** Juicio ejecutivo mercantil
promovido por los dos primeros, como endosa-
tarios en procuración de Automotriz Geisha,
S.A. de C.V., en contra del tercero nombrado.
Exp. No. 800/2001.

**STEPHEN URBINA AZNAR Y/O STEPHEN
JAVIER URBINA RODRIGUEZ, JORGE GAR-
CIA OCHOA.-** Juicio ejecutivo mercantil promo-
vido por los dos primeros, como endosatarios en
procuración de Fernando José Rodríguez Es-
coffé, en contra del último nombrado. Exp. No.
1038/01.

**MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO
Y/O DIANA FERNANDA FUENTES DIAZ Y/O
JAIME URIEL PACHECO TORRES, MARGA-
RITA DEL ROSARIO BAEZA MARTIN, ROSA-
RIO DE FATIMA BAEZA MARTIN.-** Juicio eje-
cutivo mercantil promovido por los tres primeros
como endosatarios en procuración del señor
Salvador Augusto Avila Arjona en contra de los
dos últimos nombrados. Expediente número
1021/02.

**MARIO HUMBERTO CAMPOS BENCOMO,
JOAQUIN GERMAN TELLO VARGAS; SEC-
TOR DE PRODUCCION AYIM, GRUPO NU-
MERO 1, SOCIEDAD DE PRODUCCION RU-
RAL DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA,
JOSE CONCEPCION ZAPATA KU (A) JOSE
CONCEPCION ZAPATA Y KU, LEONCIO SU-
LU CAUICH, ELIODORO CHAN CAUICH,
HERMELINDO CHAN CAUICH, JOSE BAR-
TOLO ZAPATA CAAMAL, JOSE ENRIQUE
CAUICH BRICEÑO, MANUEL JESUS ZAPATA
CAAMAL, AGUSTIN CHAN CAUICH, UBALDO
CAUICH FALCON, MIGUEL CAUICH BRICE-
ÑO, MARIA CRISTINA CAAMAL FERNAN-
DEZ, MARIA DEL SOCORRO DZUL PACAB,
JOSEFINA CHAN CAN, MARIA MARLENE
CAUICH CHAN, MARIA DOLORES FRANCO
OJEDA, CLOTILDE GUADALUPE CARRILLO
VILLANUEVA.-** Juicio ejecutivo mercantil pro-
movido por el primero y continuado por el se-
gundo, como apoderado de Banco de Crédito
Rural Peninsular, S.N.C., Institución de Banca
de Desarrollo, en contra de los demás nombra-
dos. Exp. No. 551/2000.

**JAIME J. ESQUER RUIZ, JESUS SERGIO
MÓRENO GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER
ZAMANILLO CERVANTES; AMIRA DIAZ DE
ROCHE.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido

por los tres primeros, como apoderados del Banco del Sureste, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero del Sureste, en contra de la última, siendo representada ésta por su tutor interino Diana Eugenia Roche Díaz. Siendo Guillermo Emiliano Ahedo de Anda y María Saharai Pérez Rangel, apoderados del Banco del Sureste, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero del Sureste. Exp. No. 439/2000.

JAIME J. ESQUER RUIZ, JESUS SERGIO MORENO GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER ZAMANILLO CERVANTES; AMIRA DIAZ DE ROCHE.- Un cuaderno de varias pruebas, ofrecidos por el primero y segundo nombrados, un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial y dos cuadernos de pruebas pericial ofrecidos por Diana Eugenia Roche Díaz, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros, como apoderados del Banco del Sureste, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero del Sureste, en contra de la última, siendo representada ésta por su tutor interino Diana Eugenia Roche Díaz. Siendo Guillermo Emiliano Ahedo de Anda y María Saharai Pérez Rangel, apoderados del Banco del Sureste, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero del Sureste. Exp. No. 439/2000.

ERIKA GUADALUPE GONZALEZ TREJO, JOSE G. CANTON MOLINA, CECILIA TRACONIS MOLINA DE G. CANTON, JOSE MANUEL LOPEZ CAMPOS Y ROCIO VANESA CANTON CORREA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como apoderada de Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital en contra de los demás nombrados, siendo representados el segundo y tercera nombrados por su apoderado, el mencionado López Campos. Comparece Sergio Conzuelo Garabana como apoderado de la referida Institución Bancaria. Comparece también el señor Dante Martín Rodríguez Carvajal como cesionario de los derechos litigiosos que en este juicio le correspondían a la mencionada Institución de Crédito. Siendo José María López Campos, apoderado de Corporación de Desarrollo Inmobiliario, Sociedad Anónima de Capital Variable. Exp. No. 669/96.

CARLOS PENICHE PENICHE, MELBA ROSA PENICHE PENICHE, VICTOR MANUEL VERA CASTILLO.- Juicio ejecutivo civil promovido por el primero, como Director y apoderado de Despacho Jurídico Peniche y Peniche y Asociados, Sociedad Civil Particular y continuado por la segunda, como apoderada de Despacho Jurídico Peniche y Peniche y Asociados,

Sociedad Civil Particular, en contra del último nombrado. Exp. No. 1088/2002.

RAMON ROLANDO CUEVAS LOPEZ, "BANCRECER", S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCRECER.- Expedientillo deducido del Juicio Ordinario Mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada. Siendo Gonzalo Iván Romero Bastarrachea apoderado de "Bancrecer" S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bancrecer. Exp. No. 388/2000.

YCELA DE JESUS ATALA ZAPATA (A) YSELA DE JESUS ATALA ZAPATA, "COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, MARCO ANTONIO REYNA MARTINEZ, LA SOCIEDAD NOMINADA "GRUPO PROMOCIONAL INMOBILIARIO", S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR RAMON LOPEZ GUAL Y JOSE ALONSO GUZMAN PACHECO Y EN CONTRA DE ESTE EN LO PERSONAL, OSWALDO PONCE PEON, LOS NOTARIOS PUBLICOS: LUIS ALFONSO VERA ABAD, LUIS SILVEIRA CUEVAS Y ARTURO RENDON BOLIO, C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO, C. REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO Y C. DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO.- Juicio ordinario civil promovido por la primera, en contra de la segunda, tercero, cuarta, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo y décimo tercero nombrados. Siendo la segunda nombrada representada por su apoderado Máximo Javier García Sosa. Siendo Jorge Enrique Pérez Tinah, apoderado del mencionado Ponce Peón. Siendo Pedro Valentín Creus Gary, apoderado de la primera nombrada. Exp. No. 606/97.

EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, INDUSTRIA MUEBLERA YARQUE, S.A. DE C.V. Y FRANCISCO MAGIN JARQUE BRAVO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banca Serfin, S.A, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, Serfin, en contra de los dos últimos nombrados. Siendo Mario Alberto Bolio Delgado apoderado general para pleitos y cobranzas de Industria Mueblera Yarque, Sociedad Anónima de Capital Variable. Asimismo comparece Carlos María Pérez Palma como apoderado de la referida Institución Bancaria. Comparece Alejandro Ramírez Cardoso, como apoderado de Industria Mueblera Yarque, Sociedad Anónima de Capital Variable. Exp. No. 1187/97

SALVADOR ANTONIO VITELLI PINEDA, JOSE MANUEL ESPINAL PIÑA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en contra del segundo nombrado. Siendo Hugo Wilbert Evia Bolio, apoderado general de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo. Siendo postor y rematador en este juicio Dwight David Héctor Navarrete Muñoz. Exp. No. 15/2000.

ENRIQUE CISNEROS RODRIGUEZ, JAVIER ACEVEDO MACARI, FELIPE ORTEGON BOLIO Y RAUL CASTRO BRICEÑO, JOSE RENE ESTAÑOL ROMERO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los cuatro primeros, como apoderados de Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bitel, antes Banco Internacional, S.A., en contra del último nombrado. Siendo Mauricio Arturo Rojano Romero postor y rematador en este juicio. Exp. No. 35/98.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA Y/O ALFREDO IGNACIO PINELO CAMARA Y/O IRMA MARIA SILVEIRA CASTILLO Y/O RAUL ADRIAN CAMBRANIS ARJONA, MANUEL JESUS ROCHEL MOGUEL Y ELSY GUADALUPE SOSA MURILLO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los cuatro primeros, como apoderados del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 983/2000.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, CECILIA BENIGNA BRAGA MENA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 664/2001.

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, MARTIN WENCESLAO ECHEVERRIA ECHEVERRIA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Bancomer, Sociedad Anónima, antes Sociedad Nacional de Crédito, en contra del segundo nombrado. Siendo Marco Antonio Pérez Ricalde, apoderado de BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer. Exp. No. 1285/1992.

LUIS FERNANDO ALCOZER CANTILLO, ANTONIO RAFAEL ESPINOSA CANTO Y LUCELLY AMALIA MILAN AVILA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primer, como apoderado del Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-

Accival, S.A. de C.V., en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 478/99.

MAXIMO FERNANDO RIOS MENESES Y MARIA ISABEL SANTOYO CARRILLO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, para la aprobación y ejecución en su caso de un convenio transaccional que celebraron, respecto de la desocupación y entrega del predio número 543 de la calle 59 de esta ciudad; comparece Wilbert Eduardo Cáceres Bernes, en su carácter de propietario del predio antes referido y en consecuencia en su calidad de causahabiente del primero nombrado. Exp. No. 1187/2002.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, LIGIA LANNI DEL SOCORRO MENEZDEZ Y MESETA Y RAMON ANTONIO BETANCOURT DENIS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de los dos últimos. Comparece Eric Xavier Castillo López como apoderado de la antes mencionada Institución de Crédito Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable. Exp. No. 927/98.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, ALBERTO JUAREZ RUBIO Y FLOR MARIA VALLADO GONZALEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra de los dos últimos. Comparecen Eric Xavier Castillo López y/o Alberto José Domínguez Rivero como apoderados de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable. Exp. No. 130/99.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, CIPRIANO VAZQUEZ PEREZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, ahora BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, en contra del segundo nombrado. Exp. No. 1052/2001.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, ELSY MARIA CONTRERAS MOGUEL.- Cuaderno de excepciones deducido del Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en su carácter de apoderados general de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múlti-

ple, Grupo Financiero antes, ahora BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 558/02.

MARIA DE LOS MILAGROS ESPINOSA FALLER, RAUL IRAN CAN ECHEVERRIA ALIAS RAUL CAN ECHEVERRIA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera y continuado por Juan José Jaime Heredia y/o Marco Antonio Pérez Ricalde como apoderados de Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra de segundo nombrado. Siendo Elmer Efain Novelo Dorantes, como apoderado de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero antes, ahora BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer. Exp. No. 218/97

CARLOS MARIA PEREZ PALMA, MANUEL ANTONIO LOPEZ BASULTO Y JOSE MANUEL RODRIGUEZ CAMELO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primer nombrado como apoderado de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de los dos últimos. Siendo Marco Antonio Barrera Arroyo cesionario de los derechos y acciones del presente juicio que competían a Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin. Exp. No. 958/99.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, GUADALUPE BUENFIL BAQUEIRO DE ESTEVES Y JOSE LUIS ESTEVES MADE.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra de los dos últimos. Comparece Luis Fernando Alcocer Cantillo como apoderado de la referida Institución de Crédito. Exp. No. 73/99.

MARIA ALEJANDRINA DIAZ MANTECON, AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE MERIDA, REPRESENTADA POR LA PRESIDENTE MUNICIPAL ANA ROSA PAYAN CERVERA Y JOSE PERFECTO PINTO MATOS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MERIDA, EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MERIDA, REPRESENTADO POR JOAQUIN LOPEZ MENA Y HUMBERTO ARJONA PRIEGO SUB-DIRECTOR DE VIAS TERRESTRES DE DICHA INSTITUCION, EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MERIDA, REPRESENTADA POR ROCIO CHAVESTE GUTIERREZ. EL ENCARGADO

DE LA OBRA Y DE LOS QUE LA ESTEN EJECUTANDO.- Juicio de interdicto de obra nueva promovido por la primera por su propio y personal derecho, en contra de los demás nombrados. Exp. No. 1219/2001.

JORGE ENRIQUE BLANCO GONZALEZ, LEYLA DEL SOCORRO ARCE REYNA DE BLANCO, REYNA GUADALUPE NARVAEZ ESCOBEDO, RICARDO CANO LOPEZ Y ELADIO CHUC CANUL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe y ejecute en su caso el convenio transaccional que celebraron, respecto de la desocupación y entrega del predio número 431 de la calle 61 de la unidad habitacional Nora Quintana de esta ciudad. Exp. No. 1079/2002.

NERY BRISEIDA CUEVAS AVILES, WILLIAM GASPAR GONGORA CASTILLO Y ROSA ISELA BOJORUQUEZ CANUL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe y ejecute en su caso el convenio transaccional que celebraron, respecto de la desocupación y entrega del departamento marcado convencionalmente con la letra A ubicado en la planta baja del predio número 304 de la calle 8 de la colonia San Antonio Kaua de esta ciudad. Exp. No. 1200/2002.

LAURA ELENA AMYUNI ANGELES.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 618/02. Resolución.

JOSUE DAVID PECH PEREZ.- Diligencias de información judicial promovidas por ustedes, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 644/2002. Resolución.

HUGO WILBERT EVIA BOLIO Y/O AIDA MARIA REYES MAGAÑA; JOSE RAFAEL MARTINEZ DOMINGUEZ.- Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial ofrecido por el último nombrado en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros, como apoderados de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra del último nombrado. Exp. No. 1513/97

ESTHER ASCENCIO EROSA VIUDA DE REYES ALIAS ESTHER NOEMI ASCENCIO EROSA; CESAR ORLANDO DE JESUS SUAREZ HUCHIM.- Un cuaderno de prueba de confesión del segundo nombrado ofrecido por la primera en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por la oferente por su propio y personal derecho, en contra del segundo nombrado. Exp. No. 630/2002.

MARIA ELIDE GONZALEZ PACHECO, ALIAS MARIA ELIDE GONZALEZ DE CAMPOS, ELDA PATRICIA RICALDE ZURITA.- Un cuaderno de prueba documental privada ofrecido por la primera nombrada en los autos del juicio de tercería excluyente de dominio promovido por la primera en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por la segunda en su carácter de albacea y heredera universal de la sucesión testamentaria de Eda Zurita Azcorra de Ricalde a través de representante legítimo el licenciado Víctor Manuel Martín Pérez en contra de la señora Dulce Campos González. Expediente número 859/02.

Mérida, Yucatán a 9 de diciembre de 2002.

Actuario.

Lic. Luis Fernando Dorantes Canché.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, JORGE JESUS ORTIZ ZALDIVAR Y MARIA CANDELARIA RODRIGUEZ CORTES.- Expedientillo formado con motivo del incidente de falta de personalidad deducido del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, ahora BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, BBVA Bancomer antes Bancomer, Sociedad Anónima, en contra de los dos últimos. Exp. No. 1151/01. Resolución de fecha 28 de noviembre del 2002.

JOSE LUIS PEREZ NAFARRATE; CARLOS MARTINEZ MONTALVO Y/O CONSTRUCCIONES Y PERFORACIONES DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ordinario civil promovido por el primero, por su propio y personal derecho, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 827/2002. Auto de fecha 4 de diciembre del 2002.

ANGEL ALFONSO AVILA NOVELO; CARLOS ENRIQUE CUEVAS SOLIS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como endosatario en procuración de Miguel Ángel Toraya Baquero, en contra de segundo nombrado. Exp. No. 938/2000. Auto de fecha 2 de diciembre del año 2002.

Mérida, Yucatán a 9 de diciembre de 2002.

La Actuaría.

Licda. Virginia Caamal Peniche.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2002.

JOSE MARIA SEGURA DORANTES, PEDRO MARRUFO CHAN, SONIA NORMA DEL SOCORRO MARRUFO AGUILAR DE BASILE.- Reposición del expediente relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la última nombrada. Un auto de fecha 25 de noviembre y un auto de fecha 4 de diciembre de 2002, respectivamente.

PEDRO MEDINA AZCORRA, UNION DE CREDITO AGRICOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DERIVADOS DE HENEQUEN DEL MAYAB, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de la última. Siendo Enrique Ancona Teigell apoderado de la última nombrada.

JOSE MANUEL GOMEZ DURAN, JUAN GABRIEL MAY MAY, GILBERTO TELLO GONZALEZ, HIGINIA MAGAÑA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosarios en procuración del tercero en contra de la última nombrada.

PASTOR MANUEL CHAN CAAMAL, FLORICELY VARGAS DIAZ, FINANCIERA INDEPENDENCIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, RUSEL MARTIN POOT SEGURA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosarios en procuración de la tercera en contra del último nombrado.

LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, WILLIAM ARMIN VILLALOBOS BUSTILLOS, SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, JOSE GUILLERMO MEZA CAMACHO, MARIA CANDELARIA RODRIGUEZ CRUZ, ROSA ISELA AGUILAR SALOMON.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda y continuado por el tercero y cuarto como apoderados de la quinta en contra del sexto y la séptima. Siendo la última cesionaria de todos los

derechos y acciones que en este juicio correspondían a la quinta.

VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ, ELDA PATRICIA RICALDE ZURITA, ELDA ZURITA AZCORRA DE RICALDE, CINTHIA SUE RICALDE ZURITA, MAGDALENO CAUICH GILJON Y PAULA BAZAN DE CAUICH.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda siendo ésta albacea de la sucesión testamentaria de la tercera y la cuarta, en contra de los últimos. Cuaderno de excepciones.

SERGIO PULIDO MARTIN, BBVA BANCO-MER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ALFREDO CASTILLO RODRIGUEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último.

CARLOS MARIA PEREZ PALMA, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ENRIQUE LEYVA JIMENEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero.

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, TAMBIEN CONOCIDA COMO BANCO-MER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, JOSE FRANCISCO CANUL PUC, MARIA MACARIA CHAN AKE DE CANUL.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos. Siendo Magdalena Acosta y Valdez y Yuly Guadalupe Cárdenas Flores apoderadas de la segunda mencionada. Siendo Miguel Angel Vega Sosa, propietario del predio número 513 letra D, de la calle 106 del fraccionamiento Francisco I. Madero de esta ciudad.

EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ACTUALMENTE, ANTES BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOCAME CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE JOAQUIN CAMBRANES Y MENDOZA TAMBIEN CONOCIDO COMO JORGE JOAQUIN CAMBRANES MENDOZA Y JORGE CAMBRANES MENDOZA, NELSI

DOLORES CEBALLOS Y CONCHA DE CAMBRANES TAMBIEN CONOCIDA COMO NELSY DOLORES CEBALLOS Y CONCHA DE CAMBRANES, NELSY DOLORES CEBALLOS CONCHA DE CAMBRANES Y NELCY DOLORES CEBALLOS CONCHA DE CAMBRANES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos. Siendo Jorge Joaquín Cambranes Mendoza representante legal de la tercera.

MIGUEL A. VILLANUEVA MUÑOZ ALIAS MIGUEL ANGEL VILLANUEVA MUÑOZ RAUL MENDOZA UICAB, RAUL MENDOZA CELIS ROSARIO CELIS CHAVEZ DE MENDOZA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en contra de la sucesión del segundo, representada por el tercero y en contra de la última nombrada. Siendo Jorge Alberto Couch Xequé cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían al primer nombrado y en la actualidad Francisco José Mendoza Domínguez como cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían al señor Jorge Alberto Couch Xequé.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA DENOMINADA COMO BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES CONOCIDA COMO BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, CARLOS MANUEL CEN BACELIS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, AHORA BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, RUBEN DE JESUS SOLIS ARJONA, ALIAS RUBEN JESUS SOLIS ARJONA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último.

FAUSTO GOMEZ GONZALEZ ALIAS FAUSTO GOMEZ GOMEZ ALIAS FAUSTO GOMEZ G. GUADALUPE MENA MANZANO.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la segunda.

JORGE HUMBERTO ESCALANTE CAMPOS, JUAN MORENO NOH.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del segundo.

MANUEL EDUARDO FUENTES RODRIGUEZ, CINDY EUGENIA FUENTES HEREDIA, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DIRECTOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DOCTORES JORGE RENATO APRDIO MARIN Y VICTOR SANTOS PALOMO.- Juicio ordinario civil promovido por el primero como representante legal de la patria potestad de su hija menor la segunda en contra de los demás nombrados. Siendo Pablo José Castro González, José de la Cruz Lezama Castro, César Antonio Almeida apoderados del Instituto Mexicano del Seguro Social.

EMILIO ALBERTO LORET DE MOLA GOMORY, FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA DIAZ ALIAS FRANCISCO LORET DE MOLA DIAZ, MARIA GABRIELA CASARES LORET DE MOLA ALIAS GABRIELA CASARES LORET DE MOLA, ERMILO FRANCISCO CASARES LORET DE MOLA ALIAS ERMILO CASARES LORET DE MOLA, RAFAEL ANTONIO CASARES LORET DE MOLA ALIAS RAFAEL CASARES LORET DE MOLA, JULIO FRANCISCO LORET DE MOLA COLDWELL, GEARDO JOSE LORET DE MOLA COLDWELL ALIAS GERARDO LORET DE MOLA COLDWELL, ERIC RIVAS SALAZAR.- Medios preparatorios de juicio promovidos por el primero a fin de que se requiera a los demás nombrados para que exhiban ante este juzgado los documentos y cuentas de la sociedad Auto Tanques del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable.

GEOVANI DAVID AZCORRA AGUILAR, FABIOLA ROQUE BEURREGARD ALIAS FASBIOLA ROQUE BOURREGARD.- Diligencias de información judicial promovidas por ustedes a fin de regularizar la tenencia de un predio urbano que aseguran es de su propiedad. Sentencia.

JOSE DOLORES CERON AVILA.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas autoridades, la propiedad que tiene sobre un vehículo que asegura es de su propiedad.

JOSE LUIS VADILLO RIVAS.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas autoridades, el extravío de la factura original de un vehículo que asegura es de su propiedad.

ENRIQUE ARMANDO AGUILAR CERVERA, PEDRO CABRERA QUIJANO, SERGIO ARTURO JOSE PREVE CASTRO, ALEJANDRA DE MONTSERRAT PREVE FERNANDEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y se ejecute en su caso, un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto del predio número 145 de la calle 21 de la colonia Yucatán de esta ciudad.

JOSE ALFREDO REYNOSO DEL VALLE Y FREDDY JOEL PINA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y se ejecute en su caso, un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto de los predios números 383 y 385 ambos de la calle 13 de la colonia Plan de Ayaía de esta ciudad. Auto de fecha 2 de diciembre de 2002.

REYNA ROSALINDA DEL SOCORRO LUGO MAGAÑA DE QUITTNER, DAVID ZAMBRANO ROBICHAU.- Diligencias de aviso judicial promovidas por la primera a fin de notificar al segundo mencionado acerca del arrendamiento que tiene del departamento número 57 ubicado en el predio número 143 de la calle 50 del fraccionamiento Hidalgo de esta ciudad, denominada Plaza Dorada.

ALBERTO COBOS PALMA, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, AHORA BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN.- Un cuaderno de prueba testimonial, un cuaderno de prueba de audio, un cuaderno de prueba de microdisco para computadora y un cuaderno de prueba videográfica, ofrecidos por el primero, en los autos del juicio ordinario civil promovido por el oferente en contra de la segunda. Siendo Genny del Carmen Barroso Salazar, apoderada de la segunda mencionada. Cuatro autos de fecha 4 de diciembre de 2002.

ERMILO CANTON SOSA, VIRGINIA MAY ORNELAS Y JOSE INES KU.- Dos cuadernos de pruebas de confesión ofrecidos por el primero en los autos del juicio ordinario civil promovido por el oferente en contra de los últimos. Dos autos de fecha 4 de diciembre de 2002.

CARLOS MARIA PEREZ PALMA, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, JORGE ANTONIO ROMERO RIVERA, MARBEL DEL CARMEN PECH GONZALEZ ALIAS MARBEL DEL C. PECH GONZALEZ.- Un cuadernillo que contiene: una prueba

de confesión, dos pruebas documentales públicas, una prueba como copia fotostática, una prueba pericial y una prueba de presunciones legales y humanas ofrecido por los dos últimos en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los oferentes. Auto de fecha 29 de noviembre de 2002.

Mérida, Yucatán a 9 de diciembre de 2002.

Actuario

Licenciada en Derecho
Aracelly Marciala Camelo Novelo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

LUIS FERNANDO RODRIGUEZ CHAVARRIA, OSWALDO PONCE PEON, MARIO ALBERTO CASARES G. CANTON, JULIA LUCIA PONCE PEON DE CASARES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado del segundo en contra de los últimos nombrados. Siendo Raúl Enrique Medina Hernández y Elmer Efraim Novelo Dorantes apoderados del tercero y cuarta nombrados. Auto de fecha 2 de diciembre de 2002.

Mérida, Yucatán a 9 de diciembre de 2002.

Actuario

Licenciada en Derecho
Aracelly Marciala Camelo Novelo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE
2002.**

EDUARDO JOSE FARJAT VAZQUEZ Y GENER LARRACHE PAMPLONA ALIAS GENER SANTIAGO LARRACHE PAMPLONA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra del segundo nombrado. Exp. No. 591/2002.

PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO, JOSE GERARDO BOLIO DE OCAMPO, RAUL ENRIQUE OLIVERA CASTILLO, "MATERIALES ANILLO PERIFERICO", SOCIEDAD ANONIMA, ANTES, HOY SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "EDEMO CONSTRUCTORA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y EDUARDO ENRIQUE CHAVEZ ACOSTA.- Juicio ejecutivo mercantil

promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo el sexto además como Administrador Unico de la quinta, interviniendo actualmente el señor Luis Fernelli Buenfil Massa o Luis Fernelly Buenfil Massa como Administrador Unico de la cuarta y el señor Pedro Omar Patrón Ballote como cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían al propio cuarto; interviniendo el Abogado Miguel Angel Díaz Herrera como apoderado legal de la "Unión de Crédito de Constructores y de Servicios de Yucatán", Sociedad Anónima de Capital Variable, quien es acreedora diversa de la parte demandada. Exp. No. 1915/95.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "UNIVENDOR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ORLANDO AZUETA ALVAREZ Y ROSA EUGENIA ESTRADA PINTO DE AZUETA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los demás nombrados, interviniendo el cuarto además como apoderado legal de la tercera y como representante común de la parte demandada. Exp. No. 60/97

LUIS ALFONSO LOEZA GARCIA Y WILLIAM PEREZ COBA ALIAS WILLIAM PEREZ COBA ALIAS WILLIAM ALBERTO PEREZ COBA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra del segundo nombrado. Exp. No. 1039/99.

VICTOR ALBERTO GONZALEZ GONGORA, JOSE MANUEL MEDINA GODINEZ, DAVID EDUARDO LARA QUINTAL, JESUS ALBERTO MEDINA LEON, GILBERTO GONZALEZ ABIMERI, SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS GAMBOA PARRA Y MARCELO CHAN BASTO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración del quinto en contra de los dos últimos nombrados. 958/2002.

MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO, VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, HERNAN ALBERTO CONDE BARAHONA, "AUTOS PAYO OBISPO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROSSANA ALEJANDRA PEREZ PANTOJA Y EMILIA MARGARITA ESPADAS CERVANTES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de las dos últimas nombradas. Exp. No. 1192/2002.

MARIO JAVIER CANTO GOMEZ, CARLOS RENAN SANTANA PEREZ, "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD ANONIMA, MIGUEL CASTILLO QUIJANO O MIGUEL ARMANDO CASTILLO QUIJANO Y SONIA HERNANDEZ DE CASTILLO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo los señores Ernesto Mario Vela Berrondo y Luis Alberto Quijano Axle como apoderados legales de la segunda y la señora Michelle Gabriela Castillo Hernández como cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la mencionada Institución Bancaria; interviniendo actualmente el señor Víctor Alberto Pantoja Caballero como apoderado legal de "Banco Mercantil del Norte", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, quien es acreedora diversa de la parte demandada. Exp. No. 1743/93.

DAVID ALEJANDRO PATRON BIANCHI, CARLOS GIOVANNI PALMA LARA, MANUEL HUMBERTO URIBE EUAN, ABIGAIL CASTRO PONCE Y JORGE CARLOS CAPETILLO PASOS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra del último nombrado. Exp. No. 745/2002.

ANGEL PAULINO BORGES SOSA, YUDY ISABEL VENTURA GONZALEZ, MILDRED MARIA TORRES ALCOECER, "AUTOS PAYO OBISPO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS DE JESUS MARTINEZ RIVERO Y ROSA ELENA RIVERO CERVERA ALIAS ROSA MARIA RIVERO CERVERA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1176/2002.

JORGE VEGA CARRILLO Y EDUARDO AMERICO NUNZIATA YASOWISKY O EDUARDO NUNZIATA YASOWISKY.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra del segundo nombrado. Exp. No. 841/99.

MANUEL JESUS CASTILLO LOPEZ, JULIETA DEL CARMEN LOPEZ SAENZ, FRANCISCO ENRIQUE TAMAYO OROZCO Y ELSA BEATRIZ CASTILLO MONTALVO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1182/2002.

MANUEL JESUS BASTARRACHEA MEDINA, ALICIA GUADALUPE MORENO ACEVEDO, MARIA DE LOS ANGELES ARANA MONTEJO. LUIS F. GARCIA VADILLO Y REYNAL-

DO FRANCO POVEDA ALIAS REYNALDO DE JESUS FRANCO POVEDA ALIAS REYNALDO DE JESUS CHIQUI FRANCO POVEDA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 208/95.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, RICARDO HUMBERTO DEL JESUS BASTARRACHEA SOSA, FERNANDO JOSE CASTRO SANCHEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LEON GUSTAVO RIVERA PAZ Y ELIA ARRIAGA CARRASCO DE RIVERA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero y continuado actualmente por el segundo y tercero, todos como apoderados legales de la cuarta en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 916/2000.

LUIS FERNANDO ALCOECER CANTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA CRISTINA REBORA ALLENDE ALIAS MARIA CRISTINA REBORA ALLENDE DE CANTO Y OSCAR HUMBERTO CANTO CHACON.- Expedientillo formado con motivo de la ejecución de la sentencia definitiva dictada en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados, siendo el cuarto además representante común de la parte demandada. Exp. No. 1051/99.

JOSE IGNACIO NAVARRETE PASTRANA, JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, JOSE LUIS ALVAREZ ORAMAS, SARA RAQUEL JANET DEL SAGRADO CO-RAZON DE JESUS ALVAREZ ORAMAS DE NAVARRETE, EUGENIA BEATRIZ ALVAREZ ORAMAS, MARIA TERESA ALVAREZ ORAMAS Y VICENTE ALBERTO ALVAREZ ORAMAS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera, en contra de los demás nombrados. Exp. No. 480/1996.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES "BANCOMER",

SOCIEDAD ANONIMA, WENCESLAO IBARRA BARRERA Y NORMA ASUNCION QUIÑONES RUIZ DE IBARRA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 189/2002.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES CONOCIDA COMO BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA Y GUSTAVO GUILLERMO COMPARAN DE LEON.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 1287/2001.

ARTURO DE JESUS RIVAS VARGAS, JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA Y JORGE JESUS DIAZ LOPEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero y continuado actualmente por el segundo, ambos como apoderados legales de la tercera en contra del último nombrado. Exp. No. 1312/95.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SUSANO EULOGIO CHIMAL GONGORA, ALEX CARLOS CHIMAL SOSA, ELSY TRINIDAD CHIMAL SOSA Y SUSANO ALBERTO CHIMAL SOSA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los demás nombrados, interviniendo el sexto además como representante común de la parte demandada; interviniendo el señor Omar Edmundo Suárez Piña como rematador del bien inmueble secuestrado en autos y la ciudadana Guadalupe Concepción Lara Villafañá como postora en la audiencia de remate respectiva. Exp. No. 233/99.

JOSE DE JESUS MATEO SALAZAR AZCARRA, SANDRA EVELIA FUENTES LUNFAN ALIAS SANDRA EDELIA FUENTES LUNFAN, "BANCO UNIÓN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, MARIA ISABEL FLORES ACOSTA Y ELIAS ABRAN CURI ALCOCER.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero y continuado actualmente por la segunda, ambos como apoderados legales de la tercera en con-

tra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1293/95.

LUIS FELIPE LLOVERA CAB, "BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, "LIBRERIA MERCURIO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JOSE LUIS POLANCO ARAUJO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo el cuarto además como Administrador Unico de la tercera y el señor Mario Humberto Campos Bencomo como apoderado legal de la Institución Bancaria mencionada en segundo término; ostentándose el señor Gerardo Centeno Canto apoderado legal de "Nacional Financiera", Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo. Exp. No. 619/97.

LUIS EDUARDO CASTILLO CAMPOS, LEYDY GABRIELA RAMAYO ALBERTO, NICOLAS REYES Y DIANA LOPEZ O DIANA BEATRIZ LOPEZ CASTILLO.- Juicio ordinario civil promovido por los dos primeros por su propio y personal derecho, en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el propio primero además como representante común de la parte actora. Exp. No. 749/2000.

MIRIAM TRUJEQUE MONSREAL DE RECIO, CARMEN TRUJEQUE MONSREAL VIUDA DE CAMARA, "JOMANZ", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y EDUARDO CASTALDI GAMBOA.- Expedientillo formado con el oficio girado por la Secretaria Primera del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, relativo a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por el último en los autos del juicio ordinario civil promovido por las dos primeras por su propio y personal derecho, en contra de la tercera, siendo ésta representada por el excepciónista como su apoderado legal. Exp. No. 143/2001.

MAYRA ELIZABETH CUARA GRADILLA Y ROCIO NOEMI SANCHEZ CAZOLA.- Cuaderno de prueba de confesión a cargo de la segunda, ofrecida por la primera en los autos del juicio ordinario civil promovido por la oferente por su propio y personal derecho, en contra de la confesante. Exp. No. 24/2002.

MARIA CANDELARIA CARBALLO SANCHEZ ALIAS MARIA DE CANDELARIA CARBALLO Y SANCHEZ ALIAS MARIA DE CANDELARIA CARBALLO SANCHEZ Y FILIBERTO CHIYEAN CHAN.- Cuatro cuadernos de prueba documental pública, dos cuadernos de prueba documental privada ofrecidas por el último nombrado en los autos del juicio ejecutivo civil promovido por la primera por su propio y

personal derecho, en contra del oferente. Exp. No. 1035/2002.

MARIA CANDELARIA CARBALLO SANCHEZ ALIAS MARIA DE CANDELARIA CARBALLO Y SANCHEZ ALIAS MARIA DE CANDELARIA CARBALLO SANCHEZ Y FILIBERTO CHIYEAN CHAN.- Siete cuadernos de prueba documental pública ofrecidas por la primera nombrada en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por la oferente por su propio y personal derecho, en contra del último nombrado. Exp. No. 1035/2002.

ADRIANA DEL CARMEN BOBADILLA TUGORES, WENDY LORENA ESTRADA MAGAÑA, "H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA", DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DEL "H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA", SUBDIRECCION DE PROYECTOS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DEL "H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA", "ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN", ASOCIACION RELIGIOSA, "PARROQUIA DE CRISTO OBRERO" Y "COMISION DIOCESANA DE ARTE SACRO DE LA ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN".- Cuaderno de prueba testimonial a cargo del señor Emilio Carlos Bertie Belauzarán ofrecida por las dos primeras nombradas en los autos del juicio ordinario civil promovido por las oferentes por su propio y personal derecho, en contra de los demás nombrados; interviniendo el señor Javier Acevedo Macari y el ciudadano Mauricio Alberto de Jesús Tappan Répetto como apoderados legales de la sexta; los señores Miguel Castillo Martínez, Gilda Bertha Martín Ordaz, Salvador Solorza Castillo, Gabriel Alberto Guardia Rodríguez y José Alejandro Solís Ceballos, como apoderados legales de la tercera y los ciudadanos José Antonio Peniche Gallareta y Fernando Alcocer Avila como Director y Subdirector de las personas morales mencionadas en cuarto y quinto término, respectivamente; interviniendo la mencionada Gilda Bertha Martín Ordaz como representante común de la parte demandada. Exp. No. 40/2001.

RURIK AUGUSTO ROSADO MARTIN, SERGIO ORTIZ CRUZ, JUSTINA DEL CARMEN VAZQUEZ MAY Y DULCE A. SANCHEZ MEDINA ALIAS DULCE ARACELLY SANCHEZ MEDINA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última nombrada. Exp. No. 1104/2002. Auto de fecha tres de diciembre del año dos mil dos.

FRANCISCO JAVIER COCOM VELAZQUEZ, GUSTAVO REYES PONCE O GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, JULIA MARIA CRESPO Y GOMEZ DE BACELIS ALIAS JULIA MARIA CRESPO Y GOMEZ Y MANUEL

SABIDO MARTIN Y MANUEL JESUS SABIDO MARTIN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido inicialmente por el primero como endosatario en procuración del segundo y continuado actualmente por este último por su propio y personal derecho, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 280/98. Auto de fecha tres de diciembre del año dos mil dos.

GABRIEL JESUS BERZUNZA CASTILLA, MARCO ANTONIO CAMARA TORRES, JUAN ERADIO CASTILLA CAB Y LUIS ANTONIO MEX SEGOVIA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último nombrado. Exp. No. 122/2002. Auto de fecha tres de diciembre del año 2002.

JOSE FRANCISCO CHAVEZ MARTIN, ROQUE MANUEL ORTEGA MARTIN Y WILLIAM JESUS UC HORTA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último nombrado. Exp. No. 56/2001. Auto de fecha tres de diciembre del año 2002.

ANTONIO DAJER ABIMERHI Y FELIPE LINDERMAN LAYNES LOPEZ, ZOEMY ELIZABETH RICALDE PAT, ALBERTO ALONZO XACUR Y PEDRO CABRERA QUIJANO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto, en contra del último nombrado. Exp. No. 446/2001. Auto de fecha tres de diciembre del año 2002.

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, "MEXICANA DE CLIMAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE FRANCISCO HABIB ABIMERHI, JUAN JESUS HABIB HABIMERHI, SOCORRO ABIMERHI Y ABIMERHI DE HABIB, NABIJA JOSE ABIMERHI Y ABIMERHI ALIAS NABIHA JOSE ABIMERHI Y ABIMERHI ALIAS NABIJA JOSE ABIMERHI, OLGA ABIMERHI Y ABIMERHI, JORGE ALBERTO HABIB ABIMERHI Y JOSEPH HABIB FRANCIS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de la tercera, cuarto, quinto, sexta, séptimo, octava y novena; interviniendo el décimo como apoderado legal de la persona moral mencionada en tercer término y la sexta además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 2126/94. Auto de fecha tres de diciembre del año dos mil dos.

NICOLAS GUTIERREZ PINKUS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de que se ejecute el convenio transaccional que celebró con el señor Guillermo Menéndez

Granados por su propio y personal derecho y como representante legal de "Frederick de México", Sociedad Anónima de Capital Variable, respecto a la desocupación y entrega del predio número doscientos cuarenta y dos de la calle cincuenta y seis letra "A" o Avenida Campo Deportivo de esta ciudad. Exp. No. 1059/2000. Auto de fecha tres de diciembre del año dos mil dos.

HUGO WILBERT EVIA BOLIO, AIDA MARIA REYES MAGAÑA, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN Y JOSE GABRIEL RAMIREZ CANTO ALIAS JOSE RAMIREZ ALIAS JOSE G. RAMIREZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera, en contra del tercero. Exp. No. 506/97. Auto de fecha tres de diciembre del año dos mil dos.

MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, "CERVELLAMAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y GIMMEL HUMBERTO CAMARA BAEZA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 26/2002. Auto de fecha tres de diciembre del año dos mil dos.

IVAN CERVERA JUANES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, ANTES, AHORA "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y EDILBERTO CHEL ECHEVERRIA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero y continuado actualmente por el segundo, ambos como apoderados legales de la tercera, en contra del último nombrado. Exp. No. 805/94. Auto de fecha tres de diciembre del año dos mil dos.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, JOSE RAMON MAY SOSA Y ARACELY DEL CARMEN CERVERA MADERA.- Expedientillo formado con el incidente de falta de personalidad opuesto por el tercero nombrado en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra del incidentista y de la última nombrada. Exp.

No. 930/2002. Auto de fecha tres de diciembre del año dos mil dos.

GABRIEL ELOY FERNANDEZ RODRIGUEZ, CELIA MARGARITA PUCH AKE Y CARLOS CRISANTO BALMACERA GARCIA.- Juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 619/2002. Auto de fecha tres de diciembre del año dos mil dos.

MARIA EUGENIA SAFAR NIETZCHE Y SERGIO DAVID REJON.- Juicio ordinario civil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra del segundo nombrado. Exp: No. 5/2002. Auto de fecha veintiuno de noviembre del año dos mil dos.

YADIRA CANDELARIA BOJORQUEZ SANTANA, GEOVANY EMMANUEL PINZON BOJORQUEZ Y "MINI SERVICIO LIBRA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Expedientillo formado con motivo de la ejecución de la sentencia definitiva dictada en el juicio ordinario civil promovido por la primera por su propio y personal derecho y como representante legítima del segundo, en contra de la última nombrada, siendo ésta representada por el señor Manuel Felipe Avila Monforte como su apoderado legal. Exp. No. 429/2001. Auto de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil dos.

FERNANDO AYORA SARLAT, MANUEL JESUS PACHO BUENFIL, JORGE EVELIO GONZALEZ LARA, "INVERBOL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FORTUNATO RIVERO CAMPOS Y ANA LUZ ZAPATA DE RIVERO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo el quinto además como representante común de la parte demandada y la ciudadana Gladys Rossana Villares Moreno de Bolio como Administradora Unica de la Institución nombrada en cuarto término. Auto de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil dos.

ARMANDO DE JESUS PALMA VARGAS, BEATRIZ TERESA RAMIREZ TAGLE, CARLOS GABRIEL DOMINGUEZ SALAS Y "PROMOTORA RESIDENCIAL VISTA ALEGRE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de obtener la aprobación y ejecución, en su caso, del convenio transaccional que celebraron, el primero como apoderado legal de la cuarta y la segunda y el tercero por su propio y personal derecho, respecto a la desocupación y entrega del predio urbano marcado con el número doscientos diecisiete de la calle sesenta y tres "B" del fraccionamiento

Yucalpetén de esta ciudad, interviniendo actualmente el señor José Desiderio Salazar Díaz como apoderado legal de la propia cuarta. Exp. No. 319/2000. Auto de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil dos.

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REYNA JOSEFINA VARGAS CONDE, MARIO ENRIQUE GARCIA LIZCANO Y GILBERTO VARGAS JIMENEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los demás nombrados. Exp. No. 66/999. Auto de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil dos.

JOSE JESUS MATEO SALAZAR AZCORRA, "CONFA", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, "COMPRVENTA DE CALZADO Y NOVEDADES", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, MIRIAM YOLANDA MENDOZA Y MORALES DE JAVIER Y ELVIA YOLANDA ORTEGON ORTIZ DE SHIELDS ALIAS ELVIA YOLANDA ORTEGON ORTIZ DE SHIELDZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de las demás nombradas, interviniendo el señor Juan José Matos González como apoderado de Citibank México, Sociedad Anónima, Grupo Financiero Citibank, como Sociedad fusionante y que subsiste y de Confia, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, como sociedad fusionada y que desaparece. Exp. No. 752/97. Auto de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 9 de diciembre de 2002.

Actuario

Licenciado en Derecho
Alfredo Antonio Compañ Fernández.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

FERNANDO BARRERA GONZALEZ, RAUL MACK MONCADA, FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, MIGUEL ARCANGEL HAM KAO, AURA LOZA ALVAREZ, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA O "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, "OLEO-PROTEINAS DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JACOBO XACUR ELJURE.- Cuaderno de prueba de confesión a cargo del segundo, ofrecida por

Ernesto Herrera Novelo en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido inicialmente por el primero y el confesante y continuado actualmente por el tercero, el cuarto y la quinta, todos como apoderados legales de la sexta, en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo el señor Julián Cueva Pardo y el oferente como apoderados legales de la séptima y del octavo, respectivamente. Exp. No. 513/1995. Auto de fecha cuatro de diciembre del año dos mil dos.

FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, "CE CALPULLI, RESOLUCION DE CARTERA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, MIGUEL SAURI PEREZ Y LIDIA SELENE BAZAN OSORNO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el tercero además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 182/2002. Auto de fecha veintiocho de noviembre del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 9 de diciembre de 2002.

Actuario

Licenciado en Derecho
Melchor Octavio Pérez Martínez.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE
2002.**

JÁVIER FERNANDO VIANA SALAZAR; RUBEN GONZALEZ AGUILAR; BLANCA ELIZABETH GONZALEZ CHABLE; RESTAURANTES TURISTICOS FAMILIARES S.A. DE C.V., JUAN CARLOS VARGAS BUENFIL; WILLIAM PABLO MORALES GONGORA ALIAS WILLIAM PABLO MORALES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo y la tercera en contra de los últimos. Exp. No. 939/2002.

GELMAN CAUICH SUASTE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante ciertas autoridades. Exp. No. 1259/2002.

ANGEL GARCIA RODRIGUEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante ciertas autoridades. Exp. No. 1258/2002.

MARIA JOSE DEL CARMEN RIVERO CENTENO, MANUEL RABAGO YBAÑEZ, MARICELA IBAÑEZ OCHOA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin

de que se apruebe y ejecute el convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del local comercial marcado con el número tres ubicado en el predio número cien de la calle veinte del fraccionamiento Montecristo de esta ciudad. Exp. No. 304/2002.

JOSE LUIS FLORES CORTES; ALESTRA S. DE R.L. DE C.V., MARIA DE LA LUZ ESPINOSA ALIAS MARIA DE LA LUZ ESPINOSA CANDILA.- Medios preparatorios a juicio promovidos por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de la última. Exp. No. 728/2001.

JOSÉ HERBERTO GARCIA ARGAEZ; PEDRO MEDINA AZCORRA; CAJA ITZAES SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; LUCY ARACELLY LOPEZ MENA; DANIEL RODOLFO CAMARA AGUIER ALIAS DANIEL RODOLFO CAMARA AGUILAR.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos. Exp. No. 698/2002.

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH; "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, VICTOR MANUEL ORIHUELA URDAPILLET; JUANA MARIA MOZQUEDA VELAZQUEZ DE ORIHUELA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos, siendo la segunda nombrada también conocida como "Bancomer", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, antes Sociedad Nacional de Crédito y rematadora en este juicio. Siendo cesionaria Diana Leticia Vega Sosa. Exp. No. 296/94.

DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS SEÑORES ANTONIO ALBERTO Y WADI JOSE ABIMERI ORAMAS A FIN DE NOTIFICAR AL ARRENDATARIO SEÑOR JUAN FRANCISCO IRIGORYEN DOMINGUEZ LA TERMINACION DEL CONTRATO VERBAL DE ARRENDAMIENTO RESPECTO A LOS DEPARTAMENTOS O LOCALES DENOMINADOS CONVENCIONALMENTE UNO Y DOS DEL PREDIO NUMERO CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO DE LA CALLE CINCUENTA Y OCHO DE ESTA CIUDAD. Siendo los dos primeros también conocidos socialmente como Antonio Alberto y Wadi José Abimerhi Oramas. Exp. No. 281/1998.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER; SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIÉ-

DAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, WILBERTH ENRIQUE MAGAÑA ALVARADO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del último nombrado. Cuaderno relativo a la excepción de falta de personalidad. Exp. No. 826/2002.

ELIGIA ESTHER CERVANTES BARNET ALIAS ELIGIA CERVANTES BARNET; ELECTRONICOS Y MAS, S.A. DE C.V., NICHOLAS ULISES GAMBELLA; FELIPE OSORIO LARA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración de la segunda en contra de los últimos. Exp. No. 1006/2002.

DIANA EDITH FLORES HERRERA, "POR DISTINCION", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "CAROMA", SOCIEDAD ANONIMA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera, como apoderada de la segunda, a fin de consignar una cantidad de dinero a favor de la tercera. Exp. No. 1054/2002.

NINA DEL CARMEN ALCOCER PINTO; AUREA VERONICA ROMERO BALAM, CLAUDIA BALDERAS RODRIGUEZ; MARIO RUZ SANCHEZ, REYNA MARLENE RUZ SANCHEZ.- Juicio ordinario civil promovido por los tres primeros como apoderados generales del cuarto en contra de la última. Exp. No. 203/99.

FRANCISCO MIGUEL BARRERO ZORRILLA; MARCO ANTONIO VARGAS RAMOS; MA. ANTONIETA ZORRILLA COLLADO; SHEYLA ISELA SOLIS RODRIGUEZ; GEORGINA RODRIGUEZ VALDEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en propiedad de la tercera en contra de los últimos. Exp. No. 1184/2002.

FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, "CONFIA", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO; JORGE LUIS ESQUIVEL RIOS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Siendo el Licenciado Jorge Luis Esquivel Millet apoderado legal del último nombrado. Siendo rematadora en este juicio la segunda. Siendo actualmente "Citibank México", Sociedad Anónima, Grupo Financiero Citibank fusionante de la segunda nombrada. Exp. No. 1707/95.

EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA; INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ACTUALMENTE, ANTES, BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD NACIONAL DE

CREDITO, DESPUES, BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, Y POSTERIORMENTE, BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALFREDO MENA GONZALEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado del segundo, en contra del tercero nombrado. Exp. No. 639/2002.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, JORGE CONTRERAS CACHON, PATRICIA ARACELLY TENREIRO AGUILAR.- Un cuaderno de prueba documental pública, dos cuadernos de prueba documental privada y dos cuadernos de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por el tercero deducidos en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Siendo el tercero también conocido como Alberto Contreras Cachón. Auto de fecha 4 de diciembre de 2002. Exp. No. 859/2002.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, JORGE CONTRERAS CACHON, PATRICIA ARACELLY TENREIRO AGUILAR.- Dos cuadernos de prueba de confesión ofrecidos por el tercero deducidos en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Siendo el tercero también conocido como Alberto Contreras Cachón. Exp. No. 859/2002.

JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ALFREDO ESQUIVEL BARRERA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra del último. Siendo rematadora la segunda nombrada. Exp. No. 1325/96.

LUIS FERNANDO RODRIGUEZ CHAVARRIA, "COMERCIAL DE BICICLETAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "BICICROS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROMULO MANUEL CRUZ FERNANDEZ.- Juicio ejecutivo mercantil pro-

movido por el primero como apoderado general de la segunda en contra de la tercera y cuarto citado, este último además como Administrador Unico de la tercera. Exp. No. 438/2001.

VICTOR MANUEL SANCHEZ RAMON, ROSA MARICELA HERRERA PREN; HUMBERTO OSORIO NUÑEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del tercero. Exp. No. 251/99.

MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH; MAGDALENA ACOSTA Y VALDEZ, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, "CAMAS Y CAMAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALVARO JUANES CAMARA; ISOLINA LAVIADA DE JUANES, JOSE ARTURO DIAZ CEBALLOS.- Un cuaderno que contiene la prueba de confesión a cargo del quinto ofrecido por el primero, deducido de los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de la cuarta, quinto y sexta, siendo la citada cuarta representada por el quinto y ahora por el último nombrado. Siendo el Licenciado Manuel Catzín Arévalo apoderado del quinto y de la sexta nombrados. Exp. No. 2410/1995.

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, ROGELIO HERNANDO DENIS G. CANTON, "DISTRIBUIDORA LIVERPOOL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELIA ADAN ROMAN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosarios en procuración de la tercera en contra de la última nombrada. Exp. No. 601/2002.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, JESUS HECTOR MORENO MORENO ALIAS HECTOR MORENO MORENO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Siendo rematador en este juicio Mario Tun Pech. Exp. No. 931/1998.

JORGE ALFONSO OSORIO CETINA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARIA ELENA ANCONA TRAVA, PHILCO DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ARTURO MILLET MOLINA, MARIA TERESA CARRILLO VALDES ALIAS MARIA TERESA CASTILLO VALDES, MARIA

DEL SOCORRO CARRILLO VALDES.- Juicio de tercería excluyente de preferencia de derechos promovido por el primero como apoderado del segundo en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por la tercera en como endosataria en procuración de la cuarta continuado por el quinto como apoderado de la cuarta en contra de los últimos. Exp. No. 1209/2001.

SOCORRO BLANCO POLANCO DE HERNANDEZ, JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, ALFONSO FALCON VALLADO, JORGE ANTONIO HERNANDEZ SANCHEZ.- Juicio de tercería excluyente de dominio promovido por la primera en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por los el segundo como endosatarios en procuración del tercero en contra del último nombrado. Exp. No. 1022/2002.

LUIS CARLOS FERNANDEZ CARRILLO, DAVID ARMANDO GAMBOA SERRANÓ.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del último. Exp. No. 13/2002.

ARMANDO INURRETA INURRETA, RODOLFO VALENTINO VELA CARRILLO, JUANA HERMELINDA GONZALEZ SANCHEZ.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los demás. Auto del 4 de diciembre de 2002. Exp. No. 435/99.

JOSE ANDRES QUIJANO AVILA, GERMAN JULIO DE JESUS RENA MONTALVO, PEDRO FLORES BOTE, VERONICA MEX.- Juicio ordinario civil promovido por el primero, como apoderado del segundo en contra de los dos últimos nombrados. Auto de fecha 4 de diciembre de 2002. Exp. No. 604/2002.

FERMIN ALEJANDRO UICAB CAAMAL, MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ GONZALEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ARMANDO RENE CAN SANTOS, EDITH JACQUELINE PEON LARA, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- Juicio ordinario civil promovido por los dos primeros como apoderados del tercero en contra de los demás nombrados. Exp. No. 330/2001.

Mérida, Yucatán a 9 de diciembre de 2002.

Actuario.

Licenciado en Derecho
Daniel Ricardo Durán Parra.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

ENRIQUE CISNEROS RODRIGUEZ, JAVIER ACEVEDO MACARI; FELIPE ORTEGON BOLIO, RAUL CASTRO BRICEÑO, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, MARIA EUGENIA BORGES ESCALANTE.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los cuatro primeros como apoderados generales de la quinta en contra de la última. Siendo rematadora en este juicio la quinta nombrada. Auto de fecha cinco de diciembre de dos mil dos. Exp. No. 16/1998.

JOSE ANTONIO POOT CANCHE, RUDERCINDO DOMINGUEZ DOMINGUEZ.- Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial ofrecido por el segundo, deducido de los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del oferente, quien también es conocido como Rudecindo Domínguez Domínguez. Auto de fecha veinticinco de noviembre de dos mil dos. Exp. No. 833/2002.

ANA MARIA DENIS GUAL DE NOVELO; JULIO ANTONIO HERRERA ESCOBEDO, JORGE JAVIER MARTINEZ ARCEO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y ejecute un convenio transaccional celebrado respecto del predio número cuatrocientos nueve letra B de la calle cuarenta de la colonia Jesús Carranza de esta ciudad. Auto de fecha cinco de diciembre de dos mil dos. Exp. No. 1257/2002.

FABIOLA GONZALEZ CARRERA, JORGE RAYMUNDO CUEVAS DOMINGUEZ, LIGIA LINDA MARTIN VARGÜEZ, NARA ALEXA MARTINEZ ARANDA, GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, GLORIA CARRERA DOMINGUEZ.- Juicio de tercería excluyente de dominio promovido por la primera en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo, tercera y cuarta como endosatarios en procuración del quinto en contra de la última nombrada. Auto de fecha dieciséis de octubre de dos mil dos. Exp. No. 652/2002.

Mérida, Yucatán a 9 de diciembre de 2002.

El Ciudadano Actuario.

Licenciado en Derecho
David Rodolfo Talavera Santana.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2002.

EFRAIN JOSE CEBALLOS GONGORA, WILHELM CERON VILLANUEVA, FRANCISCO CONTRERAS RODRIGUEZ, LUIS FERNANDO ORTEGON BAEZA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último. Exp. No. 491/2002.

PEDRO MEDINA AZCORRA, UNION DE CREDITO AGRICOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LOURDES DE LOS A. SOSA PACHECO, JORGE CEBALLOS VELA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los últimos nombrados. Exp. No. 698/96.

MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO, DIANA FERNANDA FUENTES DIAZ, JAIME URIEL PACHECO TORRES, SALVADOR AUGUSTO AVILA ARJONA, ANA VICTORIA CANO ARGAEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de la última. Exp. No. 1137/2002.

ANGEL RENE UC NOH, CANDELARIO NOVELO ROSADO, JORGE ARMANDO LIZAMA GONGORA, FRANCISCO ELIAS LIZAMA GONGORA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo, en contra de los dos últimos nombrados, siendo postores Candelario Novelo Rosado, Raúl Alberto Castro Briceño, Antonio Sabas Ortiz Yam y Luis Fernando Rodríguez Chavarría y siendo rematador el citado Novelo Rosado. Exp. No. 199/99.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, IMPORTACIONES TENNESSEE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ALIAS IMPORTACIONES TENNESSEE, S. DE R.L. ALIAS IMPORTACIONES TENNESSEE, S. DE R.L., ALIAS IMPORTACIONES TENNESSEE, S. DE R.L. DE C.V., JOSE LIZARDO ZUMARRAGA CERVERA ALIAS LIZARDO ZUMARRAGA CERVERA, LUDY RUDY JULY NOVELO BAEZA ALIAS LUDY RUDY JULY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA ALIAS LUDY RUDY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA ALIAS LUDY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA ALIAS LUDY NOVELO DE ZUMARRAGA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos prime-

ros como endosatarios en procuración de la tercera, en contra de los demás nombrados, siendo la cuarta representada por el quinto como su representante legal. Exp. No. 1408/97.

NESTOR JIMENEZ SAAVEDRA, WILLIAM GABRIEL CABRERA BORGES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del último. Exp. No. 73/2002.

CATALINA ARLEN BRICEÑO EVIA, LIGIA L. MENENDEZ Y MESETA, EDDIE MEDINA ARAUJO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración de la segunda en contra del último. Exp. No. 185/2002.

ADDY FLOR CABALLERO SANCHEZ, MANUEL JESUS CARDENAS PACHECO, MARGARITA PACHECO NOH, MIGUEL ANGEL MARTINEZ HERRERA, MANUEL MARTIN GONGORA FRANCO, SILVIA E. FRANCO GOMEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los dos últimos. Exp. No. 61/2000.

ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES, DIANA LUCELLY CHI JIMENEZ, MAURICIO SEGURA GONGORA, JOSE EDUARDO MONTALVO MEDINA ALIAS JOSE E. MONTALVO MEDINA, GENNY EMILIA JATAR LORIA ALIAS GENNY EMILIA JATALORIA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los demás nombrados. Exp. No. 904/2002.

PABLO JOSE CASTRO GONZALEZ, JOSE DE LA CRUZ LEZAMA CASTRO, SILVIA ROSA QUINTAL GARCIA, RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, PORTATEL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ARMANDO HUMBERTO CABALLERO DELGADO.- Juicio de tercería excluyente de preferencia de pago de créditos promovido por los tres primeros y continuado por César Antonio Almeida como representantes del Instituto Mexicano del Seguro Social, en contra de las partes del juicio ordinario mercantil promovido por el cuarto y el quinto como apoderados del sexto en contra del último nombrado. Exp. No. 1209/98.

MOISES GONZALEZ PALOMO, MARIO ALBERTO BOLIO GRANJA, VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO, INDUSTRIAS JAGUAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GLADYS DEL SOCORRO VEGA MARTINEZ ALIAS GLADYS VEGA MARTINEZ.- Juicio de tercería excluyente de dominio promovida por el primero contra las partes del juicio ejecutivo

mercantil promovido por el segundo, tercero y cuarto como endosatarios en procuración de la quinta en contra de la última. Exp. No. 1247/2001.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ANTONIO BRICEÑO SOSA, ANA MARIA GONZALEZ DOMINGUEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos representados por Francisco Lorenzo Alcocer Calderón como su apoderado. Exp. No. 935/98. Auto de fecha 3 de septiembre del 2002. Cuaderno de excepciones.

SERGIO PULIDO MARTIN, BBVA BANCO-MER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, HUGO SAUL CELIS FLORES, JANETT DEL ROCIO MOGUEL BARROSO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero y de la última como su causahabiente. Exp. No. 1102/2002. Auto de fecha 28 de noviembre de 2002.

ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ, BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, LOURDES ISABEL MENA AGUILAR, ADRIAN CRUZ OROZCO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra de los dos últimos. Exp. No. 1287/98.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, IVAN ANTONIO SABIDO MENDOZA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de la segunda en contra del tercero. Exp. No. 397/2000.

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, WILBERTH QUINTAL ORDOÑEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Exp. No. 655/99.

RAUL BOLIO LUJAN, ANTONIO ROSEL GONGORA, ROBERTO DE JESUS GALLEGOS GONGORA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en contra de los

demás nombrados. Exp. No. 173/2002. Sentencia definitiva de fecha 29 de noviembre de 2002.

LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES BANCA SERFIN, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, LUIS JAVIER VIERA URTECHO, EUGENIA ANGELICA SILVEIRA RAMIREZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos, siendo la tercera nombrada representada también por el segundo como su apoderado y actualmente siendo este juicio continuado por Juan José Matos González como apoderado de la tercera y siendo Martha Eugenia Viana Pizarro cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían a Alberto José Carrillo Lara quien es rematador en este juicio. Exp. No. 242/98.

JAIME ADAN EK COLLI, MAJOSE CAMARA RUZ, CARLOS RENAN CAMARA RIOS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe un convenio transaccional de desocupación y entrega del predio urbano marcado con el número 306 de la calle 49 letra E, del fraccionamiento Francisco de Montejo de esta ciudad. Exp. No. 1211/2002.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, ALFREDO IGNACIO PINELO CAMARA, CARLOS FERNANDO LARA GALERA, ALIAS, CARLOS LARA GALERA, FATIMA DEL ROSARIO RIVAS ARGAEZ, CARLOS ADRIAN LARA RIVAS, CINDY DE FATIMA LARA RIVAS, JORGE ANTONIO LUGO ESCALANTE, PASTORA HERLINDA MAGAÑA DE LUGO, NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA Y CUATRO DEL ESTADO, ABOGADO MARIO E. MONTEJO PEREZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO QUINCE DEL ESTADO LICENCIADO MARIO FERNANDEZ TORRE, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO Y CUARTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- Un cuaderno de prueba de confesión ofrecido por la cuarta en el juicio ordinario civil promovido por el oferente y el segundo como apoderados del tercero en contra de los demás nombrados. Exp. No. 1070/2001.

JOSE MARIA PALOMEQUE COSGAYA, RODOLFO SANDERS GUERRERO, JOAQUIN ROCHE DIAZ, JESUS GASPAR PALMA CASTRO, RUBEN MEDINA ACEVEDO, ABOGADO ANTONIO RUBIO GONZALEZ TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO VEINTE DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LI-

BROS PRIMERO, QUINTO Y SEPTIMO DE LA SECCION DE COMERCIO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.-

Juicio ordinario mercantil promovido por el primero como accionista de Industria Salinera de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable y siendo ésta representada a su vez por Jesús Gaspar Palma Castro como su Administrador Unico y en contra de los demás nombrados y siendo cesionario del citado promovente Arturo Palomeque Roche. Exp. No. 879/99. Tomo II.

CARLOS RENAN SANTANA PEREZ, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, HUGO RENAN RAMIREZ FARJAT, JULIA MARIA TRIAY ARCILA DE RAMIREZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 383/98. Auto de fecha 28 de noviembre de 2002.

Mérida, Yucatán a 9 de diciembre de 2002.

Actuario

Jorge Luis Avila Jiménez.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDUARDO CLEMENTE ECHEVERRIA MAGAÑA ALIAS EDUARD CLEMENTE ECHEVERRIA MAGAÑA, ROLANDO ECHEVERRIA, MARIA JESUS MAGAÑA.- Una prueba testimonial ofrecida por el primero en el juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los dos últimos. Exp. No. 532/2002. Auto de fecha 3 de diciembre del 2002.

FERNANDO VARGAS SALAZAR, SANTIAGO BALAM CANCHE, DIEGO HEUBERT ZALDIVAR ESTRADA, H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA, GILDA BERTHA MARTIN ORDAZ, SALVADOR SOLORZA CASTILLO, LOURDES TERESA TURRIZA BOBADILLA, GABRIEL GUARDIA RODRIGUEZ.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecida por el primero en el juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del segundo representado por el tercero y en contra de la cuarta representada por los demás nombrados. Exp. No. 158/2002. Auto de fecha 3 de diciembre del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 9 de diciembre de 2002.

La Actuaría

Licenciada en Derecho
Gertrudis Guadalupe Perera Ojeda.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2002.

ROLANDO FELIPE UC CERVERA Y LORENA DEL CARMEN CORONADO GONZALEZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Auto de fecha 29 de noviembre de 2002. Exp. No. 1012/2002.

LUDOVINA GUERRERO OJEDA ALIAS LUDOVINA GUERRERO Y OJEDA.- Juicio de sucesión intestada del señor Rodolfo Guerrero Estrada, alias Rodolfo Guerrero Estrada. Auto de fecha 2 de diciembre de 2002. Primera y Segunda sección. Exp. No. 270/01.

MANUEL JESUS GONZALEZ LOPEZ ALIAS MANUEL JESUS GONZALEZ, MARIA INES, VERONICA GONZALEZ MORENO, JOSE FELIPE DE JESUS MORENO, JOSE LEONARDO ALONZO MORENO, PEDRO JULIAN ALONZO MORENO Y ANDRES SALVADOR ALONZO MORENO.- Auto de fecha 29 de noviembre de 2002. Segunda sección. Exp. No. 1511/2000.

ROSARIO DE FATIMA JIMENEZ CRUZ Y DAVID ISIDRO GARCIA OSORIO.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecida por la primera, en el juicio ordinario civil de aumento de pensión alimenticia, promovido por la oferente de la prueba en contra del segundo nombrado. Auto de fecha 29 de noviembre de 2002. Exp. No. 1203/2002.

MARIO ENRIQUE CAAMAL CONCHA, LETICIA PARRA SOSA POR SI Y COMO REPRESENTANTE DEL MENOR JOSUE CAAMAL PARRA, SANDRA LUCIA CAAMAL PARRA.- Juicio ordinario civil de reducción de pensión alimenticia promovido por el primero en contra de los demás mencionados. Exp. No. 656/2002.

CESAR CONTRERAS MIRANDA Y PATRICIA MAGDALENA UC HERNANDEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1648/2002.

ANTONIO DE JESUS AY MIS Y LIDIA GABRIELA MUÑOZ COUOH.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe judicialmente las bases del convenio de alimentos que celebraron. Exp. No. 1487/2002.

ROMEL ALBERTO CARDOS VERA Y LAURA ARACELLY PADILLA CEN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a

fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1647/2002.

JORGE ALBERTO PACHO CAMARA.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad. Exp. No. 1658/2002.

CLARA MARIA US.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad. Exp. No. 1618/2002.

ANATOLIO MORALES.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad. Exp. No. 1669/2002.

MANUEL ALFREDO PECH COVIAN Y ROSA MARIA ESCAMILLA CHAN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1508/2002.

JORGE IVAN CANCHE HERRERA Y GRISEL DEL SÓCORRO CRUZ SAURI.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1645/2002.

JESUS ROLANDO RODRIGUEZ MADERA Y MINA LIBEIDA CABALLERO BALAM.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1443/2002.

ELIO ALFONSO CASTILLO Y PAC ALIAS ELIO ALFONSO CASTILLO PAK Y ROSA MARIA SANCHEZ HERRERA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1587/2002.

RUBEN GONZALEZ AGUILAR Y LUIS ANTONIO CAMARA PALMA COMO TUTOR DEL MENOR RUBEN ALEJANDRO GONZALEZ GONGORA.- Cuadernillo de pruebas que incluyen una prueba testimonial, cuatro pruebas documentales simples, una prueba documental privada y dos pruebas fotostáticas ofrecido por el primero nombrado diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el oferente a fin de que se nombre un tutor especial al referido menor. Exp. No. 1732/01.

ERNESTINA ZUBIETA GARCIA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de acreditar su lugar y fecha de nacimiento. Exp. No. 1580/1999.

WILIAN IVAN MARTIN DURAN ALIAS WILLIAM IVAN MARTIN DURAN Y MARIA ILEANA DE GUADALUPE DIAZ CERVERA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1606/2002.

VICTOR MANUEL PACHECO CANTO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de que se requiera a su esposa señora Analia Bermejo Bastarrachea a fin de que retorne a su hogar conyugal. Exp. No. 1226/2001.

ALFREDO JAVIER TRILLO GAMBOA Y AUROILDE GOROCICA ORTEGON EN REPRESENTACION DE LA PATRIA POTESTAD DE SUS HIJOS MENORES FREDDY PAUL Y TATIANA TRILLO GOROCICA.- Juicio ordinario civil de reducción de pensión alimenticia promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 352/02.

CECILIA ACOSTA ACOSTA (A) CECILIA ACOSTA DE MENA.- Juicio de sucesión intestada del señor Mario José Mena Acosta. Exp. No. 1628/01.

KAREN CARIBE ESTRELLA MAGAÑA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad. Exp. No. 1657/2002.

JORGE CARLOS BACELIS CALDERON Y EUNICE DE JESUS PACHECO FARFAN.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1601/2001.

MARIA IMELDA CAN MARTIN Y MARIA ESTEBANA CHALE CHIM (A) ESTEBANA CHALE CHIM.- Juicio de sucesión intestada del señor Antonio Romero Chalé. Exp. No. 435/2002.

ELSA BENITA SILVA ORTEGA Y GABRIEL ANTONIO DZIB MOLINA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a su favor y de su hija menor y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 310/2001.

GRACIELLA LAVALLE PINELO Y JOSE ALBERTO FLORES BURGOS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor de su hijo menor y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 87/2001.

ELVIA MAURICIA GUARDIAN MENA Y JUAN DE GUADALUPE TEC LOPEZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por usted en contra del señor Juan de Guadalupe Tec López. Exp. No. 1013/2002.

Mérida, Yucatán a 9 de diciembre de 2002.

Actuario.

Br. María Eugenia Estrada Alonzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE
2002.**

**MARIA GUADALUPE MONTALVO NAVA-
RRETE (A) GUADALUPE MONTALVO NAVA-
RRETE.-** Juicio de sucesión intestada del señor
Lázaro Gaspar Ramírez España. Exp. No.
933/02.

**JUANA BAUTISTA LOEZA DIAZ, ELSI MA-
RIA, GASPAR E IRMA YOLANDA AGUAYO
LOEZA.-** Juicio de sucesión intestada del señor
Emilio Aguayo Pech. Exp. No. 535/2002. Sen-
tencia de fecha 4 de diciembre de 2002.

**GRISELDA BELINDA PALACIOS BLANCO
Y CARLOS ANTONIO CASTILLO ROSADO.-**
Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas
por la primera a fin de que se decrete una pen-
sión alimenticia a favor de su hijo menor y a
cargo del segundo nombrado. Auto de fecha 3
de diciembre de 2002. Exp. No. 311/1996.

**SUSANO MORENO GOMEZ COMO APO-
DERADO GENERAL DE ENRIQUE JOSE MO-
RENO SANCHEZ Y ERIKA CONCEPCION
LOMELI ARROYO.-** Juicio ordinario civil de
divorcio promovido por el primer nombrado en
contra de la última. Exp. No. 267/2001.

**FATIMA DEL SOCORRO CAUICH FLORES
Y CARLOS ROBERTO GUILLERMO CAUICH.-**
Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la
primera en contra del segundo nombrado. Exp.
No. 1401/02.

CESAR LORENZO CARRILLO GALAZ.- Dili-
gencias de jurisdicción voluntaria promovidas
por usted, a fin de acreditar que es soltero. Exp.
No. 1756/2002. Auto de fecha 4 de diciembre de
2002.

**JOSE HUMBERTO CRUZ JUAREZ Y AM-
PARO DEL CARMEN BALDERAS TREJO.-**
Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas
por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio
voluntario. Exp. No. 1490/2001. Auto de fecha
25 de noviembre de 2002.

**ENRIQUE TELLO LORIA Y MARIA ELENA
SANDOVAL CASTAÑEDA.-** Juicio ordinario
civil de divorcio promovido por el primero en
contra de la segunda nombrada. Exp. No.
210/2002.

**FELIPE DE JESUS CARRILLO GALAVIZ Y
MARIA DEL CARMEN CHAN CHE.-** Juicio
ordinario civil de divorcio promovido por el pri-
mero en contra de la segunda nombrada. Exp.
No. 634/2001.

**ANA MARIA YSABEL ZAPATA LOPEZ Y
ERNESTO SERRANO SUAREZ.-** Juicio ordina-
rio civil de divorcio promovido por la primera
nombrada en contra del segundo mencionado.
Exp. No. 798/02.

LAUREANA VILLANUEVA.- Juicio de suce-
sión intestada del señor Carlos Ortiz Noh. Exp.
No. 1133/99.

**JOSE ISABEL CAN RIVERO Y MARIA DE
LOS ANGELES RUBIO MOGUEL.-** Juicio ordi-
nario civil de divorcio promovido por el primero
en contra de la segunda nombrada. Exp. No.
692/2001.

**MARIA DEL ROSARIO LORIA ROBLES;
ESTEFANIA DAMIANA ANTONIETA LEYVA
LORIA Y FERNANDO LEYVA SANDOVAL.-**
Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas
por las dos primeras a fin de que se decrete una
pensión alimenticia a su favor y a cargo del
último citado. Exp. No. 86/2001.

**BEÁTRIZ OSORIO MEZQUITA DE PENI-
CHE, LORENA BEATRIZ PENICHE OSORIO
COMO REPRESENTANTE DE SUS HIJOS
MENORES CARLOS IVAN Y FERNANDO
ENRIQUE ROSARO PENICHE, MAGDA JO-
SEFINA FRANCO PERERA COMO REPRE-
SENTANTE DE SUS HIJOS MENORES CAR-
LOS ALFREDO Y JORGE IVAN PENICHE
FRANCO.-** Juicio de sucesión testamentaria del
señor Freddy Peniche Gómez. Exp. No.
1153/02. Auto de fecha 3 de diciembre de 2002.

**EUGENIA GUADALUPE CHACON SOSA Y
MARIO BARAJAS GOMEZ.-** Diligencias de
jurisdicción voluntaria promovidas por la primera
a fin de que se decrete una pensión alimenticia
a favor de su hija menor y a cargo del segundo
nombrado. Exp. No. 186/99.

SILVINO Y EMILIA RAMIREZ EUAN.- Juicio
de sucesión intestada de la señora Ramona
Euán Carrillo. Exp. No. 1328/2002.

GUADALUPE PEREZ CHABLE.- Diligencias
de jurisdicción voluntaria promovidas por usted,
a fin de que se decrete una pensión alimenticia
provisional a su favor y de sus hijos, a cargo del
señor Fernando López Zetina. Exp. No.
1634/2002.

**FATIMA DEL ROSARIO NAVARRETE RE-
YES Y ERIC GAUTIER MANRIQUE KANTUN.-**
Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas
por la primera nombrada a fin de que se decrete
una pensión alimenticia provisional a favor de
sus hijos menores y a cargo del segundo men-
cionado. Exp. No. 1589/2001.

**CARLOS SULUB DZUL Y NORCA INES
DIODORA CAAMAL Y CANUL (A) MARIA
INES DIODORA CAAMAL Y CANUL.-** Juicio

ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1267/2002. Auto de fecha 4 de diciembre de 2002.

MARIA ISABEL VENTURA CASTAÑEDA (A) ISABEL VENTURA CASTAEDA VIUDA DE FUENTE (A) ISABEL VENTURA CASTAÑEDA.- Juicio de sucesión intestada del señor Sergio Vicente Fuente Ventura. Exp. No. 1687/2002. Segunda sección.

ANGEL ARMIN CEBALLOS MAY, DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, DEL OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, OLGA MARIA PECH PALOMO Y DEL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Un cuaderno de prueba testimonial, ofrecido por el primero, en el juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento promovido por el oferente de la prueba en contra de los demás citados. Exp. No. 855/2002. Auto de fecha 29 de noviembre de 2002.

MARLENI MALDONADO PERAZA Y JUAN PABLO PUERTO Y LOPE.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por el segundo en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente en contra de la primera nombrada. Exp. No. 779/2002.

MARIA ESPERANZA RAMIREZ RODRIGUEZ Y PEDRO ANTONIO OLIVARES CARDOZO.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por la primera en el incidente de reducción de pensión alimenticia promovido por el segundo nombrado en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la oferente de la prueba a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a su favor y de su hijo menor y a cargo del incidentista. Exp. No. 907/1992.

MARIA GERMAINE DZIB DZIB Y JULIO CONCEPCION PALMA AKE.- Un cuaderno de prueba confesión ofrecido por la primera en el juicio ordinario civil de liquidación de sociedad legal promovido por la oferente de la prueba en contra del segundo nombrado. Exp. No. 716/02.

DAVID ISIDRO GARCIA OSORIO Y ROSARIO DE FATIMA JIMENEZ CRUZ.- Dos cuadernos de prueba testimonial ofrecidos por el primero en el juicio ordinario civil de aumento de pensión alimenticia promovido por la segunda nombrada en contra del oferente de las pruebas. Autos de fechas 2 de diciembre de 2002. Exp. No. 1203/2002.

ADOLFO ROBERTO BATUN BAEZA APODERADO GENERAL DE SOCORRO BEATRIZ ALAMILLA CABRERA Y FREDDY JOSE FUENTES PINELO.- Un cuaderno de prueba de

confesión ofrecido el primero en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente de la prueba en contra del último nombrado. Exp. No. 1148/02.

MARIA DE LOURDES MUKUL.- Juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento promovido por usted, en contra del Director General del Registro Civil del Estado, del Oficial del Registro Civil de la Población de Teya Pueblo, Yucatán, del Agente del Ministerio Público Adscrito. Exp. No. 1804/2002.

GUADALUPE DE JESUS MEZQUITA KEB.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por usted en contra del señor Luis Antonio Sánchez Cámara. Exp. No. 1805/2002.

Mérida, Yucatán a 9 de diciembre de 2002.

Actuario.

Lic. en Derecho

Rilma D. Braga González.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

MARIA GUADALUPE VIOLETA GUZMAN MEDINA, ALFREDO EDILBERTO BARRERA RUBIO MONICA LOLBE BARRERA GUZMAN Y ALFREDO OLIVER BARRERA GUZMAN.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por la primera en el juicio ordinario civil de reducción de pensión alimenticia promovido por el segundo en contra de los demás citados. Auto de fecha 5 de diciembre de 2002. Exp. No. 1619/2001.

Mérida, Yucatán a 9 de diciembre de 2002.

Actuario.

Lic. en Derecho

Rilma D. Braga González.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2002.

FAUSTINO MATUS GONZALEZ REPRESENTADO POR SU APODERADO EL LICENCIADO EN DERECHO HALIM EDMUND GABER OSORNO Y LILIA DEL SOCORRO ECHEVERRIA FRIAS.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por los dos primeros en contra de la última nombrada. Exp. No. 1411/98.

VICTOR HUGO VELAZQUEZ GARDUZA Y MARIBEL REYES CHAVEZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 773/2001.

DIONICIO ARCADIO CHAN HUCHIM, ALIAS, DIONISIO ARCADIO CHAN HUCHIM Y AMALIA OXTE CANUL.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la última citada. Exp. No. 1171/2001.

SALVADOR MARTINEZ ARAMBULA Y YOLANDA DE LA CRUZ CORTES.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 779/2002.

JESUS DE LOS REYES PAREDES CASTILLO E IRMA FLORENCIA BE MEDINA.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1250/2002.

JESUS DE LOS REYES PAREDES CASTILLO E IRMA FLORENCIA BE MEDINA.- Cuatro cuadernos de prueba documentales públicas y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por la segunda en los autos del juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la oferente de las pruebas. Exp. No. 1250/2002.

JOSE GUADALUPE SUAREZ CHAN E IRAN JOANA ANCONA PENICHE.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1262/2002.

JULIO GABRIEL DE JESUS SABIDO CANCHE Y DESIRE DEL CARMEN SOSA ZAPATA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1548/2002.

GUADALUPE DEL SOCORRO SALAZAR BRICEÑO COMO APODERADA DEL SEÑOR ISIDRO ARMANDO GAMBOA AZCORRA Y GUADALUPE SATURNINA ECHEVERRIA ESCALANTE.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra de la última nombrada. Exp. No. 1413/2002.

EDUARDO UICAB CHEL Y MARIA DE LOURDES CANUL MAY, DEL OFICIAL CERO DOS DEL REGISTRO CIVIL DE MERIDA, YUCATAN, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO Y EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio Ordinario Civil de Nulidad de Acta de Nacimiento promovido por el primero en contra de los demás nombrados. Exp. No. 1665/2002.

SAMUEL RAYMUNDO AVILA MIRANDA Y LORENA BEATRIZ QUIJANO ESCALANTE.- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1497/2000.

JORGE ENRIQUE GIL EYSELE Y KARINA DE LA CRUZ RUFINO ESCALANTE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 338/2001.

JAVIER SANTOS PECH EK Y OLIVIA ESPERANZA LIRA LOPEZ, ALIAS, OLIVIA ESPERANZA LIRA LOPES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 863/2001.

ALBA ISABEL PADRÓN ESPINOSA Y TREYCY HONEL UICAB ABAN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que han acordado para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1305/2001.

NERI ISAURO ESPINOLA BERZUNZA Y GLADYS EUGENIA SAENZ CRUZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1294/2002.

JAIME GURUBEL ZAPATA Y AURELIA COLLI XOOL, ALIAS, MARIA A. COLLI, ALIAS, MARIA AURELIA COLLI XOOL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1635/2002.

JOSE LUIS CONTRERAS REJON Y MONICA SUSANA OJEDA LOPEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1829/2002.

ARMANDO DE JESUS ORTIZ RODRIGUEZ Y GABRIELA DOROTEA CANUL HERNANDEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1766/2002.

WILBERT GABRIEL ZA VALETA JIMENEZ Y CAROLINA RUIZ PUGA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1695/2002.

IRMA RODRIGUEZ SOLIS DE CERVANTES, ADY CERVANTES RODRIGUEZ Y JULIO SAN MIGUEL GONZALEZ, ESTOS DOS ULTIMOS COMO TUTOR Y CURADOR INTERINOS, RESPECTIVAMENTE DE RUBEN ANTONIO CERVANTES RODRIGUEZ.- Diligencias de

jurisdicción voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se declare el estado de interdicción del cuarto arriba citado. Exp. No. 462/2000.

FAUSTINA POOL CIAU Y OCTAVIANO KANTUN CANUL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a su favor y de sus hijas menores de edad y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 740/97

MARÍA JANET AMEZQUITA FLORES Y JOSE JESUS COBA CRUZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de su hijo menor y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 885/2000.

TERESITA SUSANA MARTINEZ RETIZ Y RICARDO JESUS PEREZ PENICHE.- Seis cuadernos de prueba documental privada ofrecidos por la primera en los autos de las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la oferente, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 358/2002.

AURORA DEL CARMEN CETINA VEGA Y WILLIAM WILBERT DE JESUS SANCHEZ RIOS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 258/97 Auto de fecha 4 de diciembre del 2002.

LUIS FERNANDÓ GONZALEZ COCOM.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de su esposa la señora Johana Denice López Cobo. Exp. No. 1831/2002.

EMILIANO GARRIDO Y UC.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijas menores de edad y representados por su madre la señora Nora Leticia Vargas Avila. Exp. No. 1806/2002. Auto de fecha 29 de noviembre del 2002.

BEATRIZ KU VERA, AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN, GENNY IMELDA POOT TEC Y MIGUEL ALBERTO ALBERTO SANSORES HERNANDEZ COMO TUTOR Y CURADOR INTERINOS DE SOILA MARIA POOT Y TEC.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se declare el estado de interdicción de Soila Maria Poot y Tec. Exp. No. 1324/2002.

MAGDALENA CALAN KANTUN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de que se dicten las medidas provisionales

respecto de Juan de Dios Calan Kantún. Exp. No. 1743/2002.

REYNA MATILDE CETINA CETINA, JOSE LUIS, ROSARIO BEATRIZ, MARIA MIROS LAVA Y REYNA GUADALUPE VAZQUEZ CETINA, GABRIELA ISABEL Y CARLOS DANIEL VAZQUEZ CASTILLO, MARIA ROSA CASTILLO BAEZA COMO REPRESENTANTE LEGAL EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DEL MENOR JAVIER VAZQUEZ CASTILLO, RAFAEL ARCANGEL Y MANUEL ELEAZAR VAZQUEZ CETINA.- Juicio de sucesión intestada del señor Eleazar Vázquez Vázquez. Exp. No. 103/1993. Primera sección.

MARIO ROMAN PUERTO CORTES COMO APODERADO GENERAL DEL SEÑOR ALEJANDRO SIMON CORTES Y CUEVAS; NIFEL ANGEL CORTES Y MANZUR POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, MARIA DEL SOCORRO CORTES MANZUR POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADA GENERAL DEL SEÑOR JOSE FERNANDO CORTES MANZUR, MARIA BENITA PUERTO CORTES, MARIA DEL ROSARIO Y JOSE ARNULFO AMARO CORTES Y LUIS JORGE CARDENAS LOPEZ COMO PERITO.- Juicio de sucesión intestada del señor Enrique Eleuterio Cortés y Cuevas, alias, Enrique Cortés Cuevas, alias, Enrique Cortez Cuevas. Exp. No. 1598/99. Tercera sección.

CARLOS RIVAS ARCE.- Juicio de sucesión intestada de Francisca Gabriela Argáez, alias, Francisca Gabriela Argáez de Rivas. Exp. No. 245/2002.

MARIA SIXTA PUC CEBALLOS, MARIO ALFONSO PUC MAY Y MIGUEL ANGEL PUC MAY.- Juicio de sucesión intestada del señor Bertolomé Puc. Exp. No. 433/2002.

JOSEFA HERNANDEZ.- Juicio de sucesión intestada del señor Héctor Evia Dorantes, alias Héctor Euán Dorantes. Exp. No. 438/2002.

OLGA MARIA AMADOR Y ARACHI, ALIAS, OLGA MARIA AMADOR ARACHI, ALIAS, OLGA AMADOR ARAXY, MILY VIRGINIA, SELMY LORENA Y RAÚL HUMBERTO ROSADO CASTRO.- Juicio de sucesión intestada del señor Raúl Humberto Rosado Lixa. Exp. No. 802/2002.

MARIA GARCIA MARIN VIUDA DE PACHECO Y MARIA DEL CARMEN PACHECO PINTO.- Juicio de sucesión testamentaria del señor Mario Pacheco Ocampo. Exp. No. 428/2002. Sentencia de fecha 3 de diciembre del 2002.

MARIA EUGENIA ARRIGUNAGA ANCONA, ROBERTO PEDRO PABLO ARRIGUNAGA ANCONA, FRANCISCO JAVIER ARRIGUNA-

GA ANCONA Y PATRICIO EDUARDO ARRIGUNAGA ANCONA.- Juicio de sucesión intestada del señor Alonso Luis Arrigunaga Peón. Exp. No. 1265/2002.

VICENTE MIGUEL SOLIS EROSA COMO APODERADO GENERAL DE NERY CONSUELO TERESITA EROSA LIZARRAGA, ROSA MARGARITA EROSA LIZARRAGA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, MARIA ELENA EROSA LIZARRAGA REPRESENTADA POR SU APODERADO GENERAL LICENCIADO JOSE MEDINA RIVERO; Y PATRICIA EUGENIA EROSA LIZARRAGA DE ACHACH REPRESENTADA POR SU APODERADO GENERAL ABOGADO HUGO WILBERT EVIA BOLIO.- Juicio de sucesión testamentaria de la señora Margarita Amira Lizarraga Rosado viuda de Erosa. Exp. No. 760/96. Tercera sección.

MARIA AMPARO RODRIGUEZ, LETICIA GUADALUPE, SILVIA VIRGINIA, Y FRANCISCO JAVIER MATOS RODRIGUEZ, JOSE PABLO Y ANA ROSA MATOS HEREDIA, OLDA HEREDIA, Y DULCE MARIA MONSREAL GOMEZ COMO TUTRIZ ESPECIAL DE LOS MENORES JAVIER ARMANDO Y SHERLY INDIRA AGUILAR MATOS Y MIGUEL FERNANDO BERNAL COVIAN COMO PERITO.- Juicio de sucesión testamentaria del señor Francisco Javier Matos Canto. Exp. No. 726/2000. Primera sección.

WILFRIDO PINTO Y CASTRO, JOSE FRANCISCO PINTO BARRERA COMO APODERADO GENERAL DEL SEÑOR FRANCISCO PINTO CASTRO, ALFONSO ARMANDO Y JOSE DIONISIO PINTO CASTRO Y LA LICENCIADA MARTHA CECILIA CRUZ NOVELO COMO PERITO.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Concepción Castro Pool y Francisco Pinto Koh, vecinos que fueron de esta ciudad de Mérida, Yucatán. Exp. No. 556/2001. Sentencia.

MARIA GUADALUPE DE ATOCHA TORRES SOSA ALIAS GUADALUPE TORRES SOSA.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores José Leonardo Torres alias Leonardo Torres alias José Torres y Francisca Ponciana Sosa y Pérez alias Ponciana María Sosa Pérez alias Ponciana Sosa Pérez alias Francisca Ponciana Sosa de Torres. Exp. No. 1550/02.

ARTURO JIMENEZ DE LA CRUZ.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas instituciones ciertos hechos relacionados con el lugar y fecha de su nacimiento. Exp. No. 1639/2002.

CRISTINO ROBERTO CANCHE DZUL.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas instituciones ciertos hechos relacionados con su identidad. Exp. No. 1677/2002.

WILBERT ALFREDO CERVERA.- Diligencias de Información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas instituciones ciertos hechos relacionados con identidad, lugar y fecha de nacimiento. Exp. No. 1678/2002.

SANTIAGO NAJERA CARDENAS.- Diligencias de Información Judicial promovido por usted a fin de acreditar ante diversas instituciones ciertos hechos relacionados con el lugar y fecha de su nacimiento. Exp. No. 1692/2002.

LYDIA BRICEÑO.- Diligencias de Información Judicial promovido por usted a fin de acreditar ante diversas instituciones ciertos hechos relacionados con el lugar y fecha de su nacimiento. Exp. No. 1717/2002.

MARIA DEL ROSARIO PACHECO HEREDIA.- Diligencias de Información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas instituciones ciertos hechos relacionados con el lugar y fecha de su nacimiento. Exp. No. 1676/2002.

MANUEL JESUS SOLIS GURBIEL Y JUANA AMIRA SOLIS LEAL.- Un cuaderno de prueba de confesión de la segunda, tres cuadernos de prueba documentales públicas, un cuaderno de prueba testimonial y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, todos ofrecidos por el primero en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio que promueve el oferente de las pruebas en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 816/02. Autos de fecha 4 de diciembre del 2002.

MANUEL JESUS SOLIS GURBIEL Y JUANA AMIRA SOLIS LEAL.- Un cuaderno de prueba de confesión del primero, tres cuadernos de prueba documentales públicas, un cuaderno de prueba testimonial y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, un cuaderno de prueba ofrecida como documental privada y admitida con el carácter de fotostática, todos ofrecidos por la segunda en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio que promueve el primero en contra de la oferente de las pruebas. Exp. No. 816/02. Autos de fecha 4 de diciembre del 2002.

MARIA GUADALUPE GOMEZ MONTERO Y EMILIO COLLI POOT.- Un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecido por la primera en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la oferente de la prueba en contra del segundo nombrado. Exp. No. 1380/2001.

Mérida, Yucatán a 9 de diciembre de 2002.

Actuario.

Licenciada en Derecho
Juana de Dios Pech Chan.

**JUZGADO UNICO DE PAZ DE LA
POBLACION DE SANTA ELENA, YUCATAN.**

El señor Zacarías Koyoc Tun, promovió juicio verbal contradictorio declarativo de prescripción positiva, en contra del señor Lucas Itza Pan y del ciudadano Agente del Ministerio Público representado por el Presidente Municipal de esta localidad, respecto al predio urbano siguiente:

"Solar con casa guanos y embarro cercado de albarradas ubicado en la localidad y municipio de Santa Elena, partido de Ticul, en el cuartel cuarto, manzana veintidós, marcado con el número ciento setenta y nueve la calle veintidós, con una extensión de cuarenta y cinco metros de frente, por setenta y dos metros de fondo, área superficial aproximada de tres mil ciento setenta y ocho; siendo sus linderos: al Norte la calle quince de por medio y solar de la señora Rita Pech; al Sur, predio del señor Bibiano Magaña; al Oriente, calle veintidós de pro medio y solar de con casa de Prudencio Balam; y al Poniente, solar con casa del señor Facundo Balam.

Este predio se encuentra inscrito bajo el número ochenta y siete mil treinta y seis coma partida primera a folios trescientos cuarenta y nueve del tomo cuarto "I" del Libro Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado.

Se dio entrada a la demanda y se notifica y emplaza por este medio a toda persona que se crea con igual o mejor derecho que el promovente para que se presente a reclamarlo fundadamente; se ordena fijar avisos en los estrados de este Juzgado y en los lugares públicos de este municipio, igualmente se ordena publicar el presente aviso por dos veces consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado; de conformidad con los preceptos legales invocados en los artículos 956, 960 y 967 del Código Civil del Estado en vigor.

Santa Elena, Yucatán diciembre 2 de 2002.

A T E N T A M E N T E

El Juez Unico de Paz
de Santa Elena, Yucatán.

C. José Avelino Sansores Poot.

Los testigos de asistencia.

Julio César Colli Cob.

Jorge Manuel Domínguez Huchin.

Publíquese los días 10, 11 y 12 de diciembre de 2002.

**JUZGADO UNICO DE PAZ DEL MUNICIPIO
DE MAMA, YUCATAN**

En el juicio de prescripción positiva promovido por la señora C EVELIA CHAN GONGORA, respecto del predio número doscientos veinticuatro de la calle veintisiete, de Mama, Yucatán, he proveído el auto siguiente: Mama, Yucatán a veintiocho de noviembre del año dos mil dos. Vistos: por presentado EVELIA CHAN GONGORA, con los documentos que acompaña promoviendo formal demanda en juicio de prescripción positiva en contra del señor José Albino Gómez y el C. Agente del M.P. por los motivos y para los fines que indica, con fundamento en los artículos 624, 627 y 630 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, se acepta la demanda en la vía y forma propuesta en tal virtud cítese al demandado, para que dentro del término de tres días contados a partir del día siguiente a que la presente notificación surta efecto, comparezcan a este juzgado a contestar la demanda en su contra y a oponer excepciones si la tuvieran. Se tienen por anunciadas y ofrecidas las pruebas que el actor relaciona en su demanda, y por cuanto se asegura que el demandado, es de domicilio ignorado, hágasele la notificación del presente proveído conforme a lo dispuesto en el artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, haciendo las publicaciones por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario que se edite en Mérida, Yucatán, México. Notifíquese y cumplase.

Lo proveyó y firma el C. Juez de Paz y sus testigos de asistencia.

Juez Unico de Paz de Mama, Yucatán

C. Mario Humberto Coot Che.

Testigos de Asistencia

C. Ramón Medina González

C. Germán Dzib Carballo

Publíquese los días 10, 11 y 12 de diciembre de 2002.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que, por proveído de fecha veintitrés de octubre del año en curso, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre, en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ Y/O JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO como endosatarios en procuración de la "UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATÁN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de JOSE LIZARDO ZUMARRAGA CERVERA alias LIZARDO ZUMARRAGA CERVERA y LUDY RUDY JULY NOVELO BAEZA alias LUDY RUDY JULY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA alias LUDY RUDY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA alias LUDY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA alias LUDY NOVELO DE ZUMARRAGA; interviniendo actualmente el señor JOSE AGUILAR PEDRO como cesionario de los derechos y acciones que en este juicio le competían a la mencionada Unión de Crédito respecto de los predios marcados con los números cuatrocientos "X" y cuatrocientos "B" de la calle setenta y dos, y los inmuebles números cincuenta y ocho de la calle nueve, y ochenta y nueve y noventa y uno de la calle cuatro, los tres últimos de la colonia Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad; y la ciudadana Miriam Magdalena Pino Borges como cesionaria de los derechos y acciones que en este juicio le competían a la citada Unión de Crédito respecto a los predios números cuatrocientos quince, cuatrocientos diecisiete y cuatrocientos diecinueve, todos de la calle treinta y cinco de la colonia Chuburná de Hidalgo de esta ciudad; se ha decretado el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:

"Solar con casa de mampostería y láminas de zinc, antes hoy con casa, ubicado en la colonia García Ginerés de esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana doscientos cuatro de la sección catastral trece, marcado con el número CIENTO SESENTA de la calle DIECISEIS, con la extensión de dieciocho metros cuarenta centímetros de frente, por dieciséis metros ochenta centímetros de fondo, en su mayor extensión de figura irregular y con las medidas parciales siguientes: partiendo del vértice del ángulo Suroeste del predio y dirigiéndose hacia el Norte, sobre la calle dieciséis, mide dieciocho metros cuarenta centímetros; de aquí al Noreste for-

mando chaffán, mide tres metros ochenta centímetros; de aquí al Oriente, mide catorce metros diez centímetros; de aquí al Sur, mide veinte metros ochenta centímetros y de aquí al Poniente, hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro mide dieciséis metros ochenta centímetros, superficie de trescientos cuarenta y cinco metros sesenta y cuatro decímetros cuadrados y sus linderos son: al Norte, la calle once; y al Oriente, el predio número doscientos veintiocho D., de la calle once; al Sur, el tablaje tres mil seiscientos cincuenta y cuatro y al Poniente, la calle dieciséis" Inscrito a folios trescientos setenta y siete del tomo dieciocho "Z" de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo pericial de dicho bien por la cantidad de QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga lugar la licitación del predio citado, la audiencia del día NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRES A LAS DIEZ HORAS y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad arriba mencionada, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y como está ordenado, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO
MYRNA DEL SOCORRO BUENFIL MORENO.

Publíquese los días 2, 10 y 12 de diciembre de 2002.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al Público en convocación de postores, que por auto de fecha CUATRO de NOVIEMBRE del año en curso, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada MARIA ESTHER ECHANOVE GONGORA, en el expediente número 1305/997 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, continuado por EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, después por JOSE FRANCISCO PENICHE SEGURA todos como

apoderados de BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, y continuado por SARA MARGARITA RODRIGUEZ OXTE como cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio competían a la citada Institución de crédito, y actualmente continuado por JOSE JUAN ESCALANTE FERNANDEZ como cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio competían a la citada RODRIGUEZ OXTE, en contra de JESUS ELIEZER NOH PECH Y YOLANDA DEL ROSARIO TUZ CANCHE, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar con casa, en la manzana "B" marcado con el número DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO de la calle CIENTO TREINTA Y SIETE del Fraccionamiento San Nicolás del Sur de esta ciudad, que mide ocho metros de frente por veinte metros de fondo, superficie de ciento sesenta metros cuadrados y con los linderos siguientes: al Norte, que es su frente mide ocho metros y colinda con la calle ciento treinta y siete; al Sur, mide ocho metros y colinda con el predio marcado con el número doscientos ochenta y cinco de la calle ciento treinta y nueve; al Oriente, mide veinte metros y colinda con el predio marcado con el número doscientos ochenta y dos de la calle de su ubicación; y al Poniente, mide veinte metros y colinda con el predio marcado con el número doscientos ochenta y seis de la calle de su ubicación"

Dicho bien inmueble obra inscrito a folios Ciento siete del Tomo Sesenta y cuatro letra "N", Volumen Segundo de Urbanas del libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado.

SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE: La cantidad de SESENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor catastral de dicho bien inmueble.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día DOS de ENERO del año dos mil tres, a las NUEVE horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, como está mandado en autos, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida,

Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA MARGARITA
VAZQUEZ PAREDES.

Publíquese los días 2, 5 y 10 de diciembre de 2002.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaria.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha seis de noviembre del año en curso, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARIA DEL CARMEN BALTAZAR ARCEO como endosataria en procuración del señor ARTURO PONCE ALCALA, en contra del señor JOSE MARIA PONCE LAVIADA, se decretó el remate en publica subasta y primera almoneda de los bienes inmuebles siguientes:

1.- "Solar con casa de mampostería, ubicado en esta ciudad, municipio y partido de Mérida, en la manzana sesenta y cinco del cuartel primero antes, ahora manzana sesenta y uno de la sección catastral trece de la colonia García Ginerés, marcado con el número noventa y seis letra D de la calle tres Avenida de los Cupules, con la extensión de diez metros de frente por cuarenta y cinco metros cuarenta centímetros de fondo, en su mayor extensión, de figura irregular consistente en que su lado oriente, mide cuarenta y cinco metros quince centímetros y linda: al Norte, con la calle tres; al Oriente, con el predio número noventa y seis letra C de la calle tres; al Sur, predio número noventa y siete de la calle cinco y al Poniente, solar con casa de Antonio Garcia López." Dicho predio se encuentra inscrito a folios trescientos setenta y siete del tomo doscientos veintiséis "P", Volumen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. **SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS, MONEDA NACIONAL, AVALUO PERICIAL del citado bien inmueble.**

II.- "Predio urbano marcado con el número cuatrocientos setenta y uno de la calle treinta y

tres A del Fraccionamiento Gonzalo Guerrero de esta ciudad, ubicado en la manzana cuatrocientos cuarenta y dos de la sección catastral dieciséis, con una superficie de doscientos cuarenta metros cuadrados y con las medidas y colindancias siguientes: al Norte, en diez metros, con el predio número cuatrocientos setenta y dos de la calle treinta y tres; al Sur, en diez metros con la calle treinta y tres A; al Oriente, en veinticuatro metros con el predio cuatrocientos sesenta y nueve de la calle treinta y tres A y al Poniente, en veinticuatro metros con el predio cuatrocientos setenta y tres de la calle treinta y tres A" Dicho predio se encuentra inscrito a folios doscientos uno del tomo doscientos veinticinco "P", Volumen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. **SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS, MONEDA NACIONAL, AVA-LUO PERICIAL** del citado bien inmueble.

Se fijó como nueva fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día ONCE DE DICIEMBRE del año en curso, a las once horas por lo que toca al primer predio y las doce horas por lo que se refiere al segundo inmueble y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de los avalúos periciales de los citados bienes inmuebles, que servirán de base para los remates. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y como está mandado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

**LICENCIADA EN DERECHO
RITA ELVIRA ORTIZ NOH.**

Publíquese los días 28 de noviembre, 4 y 10 de diciembre de 2002.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil dos, dictado por el

Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona, en el expediente número 1497/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por FRANCISCO JOSÉ RUZ GRANIEL por su propio y personal derecho en contra de LUIS ALFONSO SALAS Z. Y LIZBETH LETICIA CÁRDENAS GARCÍA. Siendo cesionaria MARIA ELENA RABANALES BAEZA; se fijó nueva fecha y hora para el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar con casa de bloques y concreto, ubicado en esta ciudad de Mérida, en la manzana doscientos ochenta y tres de la sección catastral veintitrés de la colonia Nora Quintana, marcado con el número quinientos dos de la calle ciento cuarenta y dos, con la extensión de diez metros de frente por veinte metros de fondo, y linda: al noroeste, la calle ciento cuarenta; al Noreste, la calle sesenta y uno; al sureste, el predio número quinientos uno de la calle ciento cuarenta "A", y al suroeste, el predio número quinientos cuatro de la calle ciento cuarenta y dos." Dicho predio se encuentra inscrito a folios ciento doce del tomo ciento cincuenta y tres letra "S", volumen segundo del Libro Primero de urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de **TREINTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, de acuerdo a su valor pericial.**

Se fijó como nueva fecha y hora para el remate la audiencia del día once de diciembre del año en curso, a las diez horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad que servirá de base para el remate. Los autos paran en la secretaria de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos con relación al remate y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces dentro de nueve días y como está ordenado en autos, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Yucatán a catorce de noviembre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

**LICENCIADA EN DERECHO
ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.**

Publíquese los días 28 de noviembre, 4 y 10 de diciembre de 2002.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

C. MANUEL HUMBERTO RODRÍGUEZ ROMERO.

En el expediente número 740/2001 relativo al juicio ordinario civil promovido por ELDALICIA ABRAHAM PALMA por su propio y personal derecho en contra de LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LA REGISTRADORA DE LOS LIBROS SEGUNDO Y SEXTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, LA INSTITUCIÓN BANCARIA denominada BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, MANUEL HUMBERTO RODRÍGUEZ ROMERO Y RAFAEL H. CUEVA DUARTE; se han dictado unos proveídos del tenor literal siguiente:

"Mérida, Yucatán a diecisiete de septiembre del año dos mil dos.- Vistos: tienese por presentada a ELDALICIA ABRAHAM PALMA con su memorial de cuenta, como solicita en el mismo y atento lo manifestado por el Subdirector de la Policía Judicial encargado del despacho y el jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Protección y Vialidad ambos del Estado, en sus oficios 376/2002 y 2380/2002 de fechas quince y veintidós de abril del año en curso, respectivamente y al resultado de la información testimonial rendida en el presente juicio y por cuanto se ha acreditado que el demandado señor MANUEL HUMBERTO RODRÍGUEZ ROMERO, es de domicilio ignorado hágasele la notificación, traslado y emplazamiento ordenados en el proveído de fecha veintiocho de agosto del año próximo pasado, por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del estado y en algun otro periodico Diario de los que se editan en esta Ciudad, para los efectos legales correspondientes. Fundamento: artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada María Esther Echanove Gongora, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada Lina Margarita Vázquez Paredes. Lo certifico.- E. ECHANOVE.- --- FIRMA ILEGIBLE.- --- RUBRICAS."

"Mérida, Yucatán, a veintiocho de agosto del año dos mil uno.- - Vistos: por presentada ELDALICIA ABRAHAM PALMA por su propio y personal derecho con su memorial de cuenta, documentos y copias simples que acompaña promoviendo formal demanda en juicio ordinario civil en contra de LA JUEZ TERCERO DE LO

CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LA REGISTRADORA DE LOS LIBROS SEGUNDO Y SEXTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, LA INSTITUCIÓN BANCARIA denominada BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, MANUEL HUMBERTO RODRÍGUEZ ROMERO Y RAFAEL H. CUEVA DUARTE, por los motivos y para los fines que indica. Con fundamento en los artículos 545, 546 y 548 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, admítase dicha demanda en la vía y forma propuestas excepto por lo que respecta a la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, toda vez que dicha autoridad carece de legitimación pasiva para ser considerada como parte demandada en el presente juicio toda vez que si bien es cierto que la misma intervino en el juicio ejecutivo mercantil cuya nulidad se solicita, tambien lo es que dicha juzgadora se concreto a actuar unicamente como Juez que es la persona designada por el estado, para administrar Justicia, dotada de jurisdicción para decidir litigios, admitiendo el juicio en cuestión y resolviendo conforme a las pruebas que le fueron aportadas para tal efecto y no formando parte del procedimiento en lo personal y por lo tanto debe precisarse que el concepto de parte, no se refiere a las personas que intervienen en un proceso sino la posición que tienen de el, asi es, la parte actora es la iniciara el procedimiento para exigir del demandado determinada prestación y la parte demandada es la que tiene una posición en cierto modo pasiva por que recibe el impacto de la acción ejercitada en contra suya y en el caso que nos ocupa, la citada Juez Tercero de lo Civil, no se encuentra en ninguna de las posiciones antes mencionadas de actora o demandada sino que unicamente es la persona que resolvió el juicio ejecutivo mercantil cuestionado aunado a que si la ahora demandante considera que dicha autoridad incurrió en alguna responsabilidad debe ajustarse a lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades de los servidores Públicos del estado de Yucatán, toda vez que la ley organica del Poder Judicial del estado, en su artículo 143 establece: " los juicios con motivo de la responsabilidad en que incurran los jueces se sustanciaran de acuerdo con lo que disponen la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Yucatán" Asimismo con fundamento en el artículo 15 fracción III del Código de Procedimientos Civiles del estado, corrase traslado de la demanda a la citada parte demandada con entrega unicamente de las copias simples de la demanda exhibidas, debidamente cotejadas, en virtud de que los documentos que se acompañan, exceden de veinticinco fojas

utiles, emplazándolos para que dentro del término de cinco días comparezcan ante este Juzgado a producir su contestación asimismo tiénesen por presentadas y ofrecidas las pruebas que la promovente relaciona en su escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad, de igual modo respecto a la petición de tener por autorizados al licenciado ARIEL FIDENCIO ESTRADA ESTRADA Y/O MIRIAM CHARRUF ALVAREZ Y/O BACHILLER PEDRO EUAN CONRADO para oír y recibir notificaciones en nombre y representación de la citada compareciente, con fundamento en el artículo 32 del código de la materia declarase que no ha lugar a accederse, ni se accede a dicha autorización, Finalmente como dispone el artículo 75 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado, comuníquese el inicio de este juicio por medio de atento oficio que se envíe a la Registradora de los Libros Primero, tercero y cuarto de dicha oficina anexando al mismo copia certificada de las constancias relativas a fin de proceder a efectuar la anotación correspondiente. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada María Esther Echánove Góngora, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada Lina Margarita Vázquez Paredes.- Lo certifico.--- E.- Echánove.— Firma ilegible.--- Rúbricas”

Y por cuanto se asegura que Usted es de domicilio ignorado, le hago la notificación, traslado y emplazamiento ordenados en el proveído que antecede por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico Diario de los que se editan en esta Ciudad de Mérida, Yucatán.

Mérida, Yucatán a 5 de noviembre
del año dos mil dos.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO SEXTO DE LO
CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADA GERTRUDIS
GUADALUPE PERERA OJEDA.

Publíquese los días 9, 10 y 11 de diciembre
de 2002.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.

C. ROSENDA BALAM CAAMAL, ALIAS, ROSENDA CAAMAL BALAM.
DOMICILIO IGNORADO.

En el cuaderno de prueba de confesión de la señora ROSENDA BALAM CAAMAL, ALIAS; ROSENDA CAAMAL BALAM ofrecido por el señor JORGE ALFONSO ALMEIDA HUCHIM, en los autos del expediente número 387/01,

relativo al Juicio Ordinario Civil de Pérdida de la Patria Potestad que promueve la ciudadana CECILIA PENICHE MENDIBURU y continuado por el oferente como tutor especial del menor MAURO BALAM CAAMAL en contra de la absolvente de la misma; el Juez del conocimiento ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente:

“JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR.— Mérida, Yucatán, a veintidós de noviembre del dos mil dos.— Vistos: tiénesen por presentado al Licenciado Jorge Alfonso Almeida Huchim haciendo las manifestaciones a que se contrae en su memorial de cuenta y como solicita, cítese nuevamente por medio de cédula a la señora Rosenda Balam Caamal, alias, Rosenda Caamal Balam para que el día treinta y un de enero del año próximo futuro, a las nueve horas, comparezca ante este juzgado a fin de absolver las posiciones que en sobre cerrado le han sido articuladas, con el apercibimiento que de no comparecer a confesar sin justa causa será declarada confesa al tenor de aquellas posiciones que previamente fueron calificadas de legales; y resérvese en el secreto del juzgado, el sobre cerrado exhibido. Fundamento: artículos 200 y 201 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Y por cuanto se asegura que la señora Rosenda Balam Caamal, alias, Rosenda Caamal Balam, es de domicilio ignorado, notifíquesele este proveído conforme a lo dispuesto por el artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Pedro Raymundo Alfaro Gómez, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho María Cristina Ojeda G. Cantón. Lo certifico.--- PEDRO R. ALFARO G. CRISTINA O. G. CANTON.--- RUBRICAS.”

Y por cuanto se asegura que usted es de domicilio ignorado procedo hacer la presente notificación, citación y apercibimiento ordenados en el proveído que inmediatamente antecede por medio de tres publicaciones consecutivas en el diario oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de los que se editen en esta ciudad.

Mérida, Yucatán, a dos de diciembre del dos mil dos.

LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO
AMELIA ABIGAIL CABRERA GUZMAN.

Publíquese los días 9, 10 y 11 de diciembre
de 2002.

**JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL
SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

CEDULA DE NOTIFICACION.

**C. MARIA DEL CARMEN ORTIZ QUIRARTE
DOMICILIO IGNORADO**

En el expediente número 53/2002, relativo al Juicio Ordinario Civil De Divorcio promovido por Jesús Juan González Morales en contra de usted y el Juez de mi adscripción ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente:

Juzgado Mixto y de lo Familiar del Segundo Departamento Judicial del Estado.- Tekax, Yucatán, a veintidós de noviembre del año dos mil dos.—VISTOS: Con fundamento en los preceptos legales invocados por Jesús Juan González Morales en su memorial de cuenta, admítase sin citación contraria la prueba de confesión que ofrece en este cuaderno; señálese para su perfeccionamiento el día doce de diciembre del año en curso, a las diez horas y en el local de este Juzgado; cítese por medio de cédula a María del Carmen Ortiz Quirarte para que el día y hora señalados comparezca personalmente ante este Juzgado, a efecto de absolver las posiciones que en sobre cerrado ha presentado el oferente de esta prueba, bajo el apercibimiento de que si no se presenta a declarar sin justa causa, será declarada confesa al tenor de las posiciones que fueren calificadas de legales y en tanto se recibe la misma, resérvese en el secreto del Juzgado el sobre cerrado de referencia. Y por cuanto se asegura que la confesante María del Carmen Ortiz Quirarte es de domicilio ignorado, cumplimentese lo ordenado conforme al artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Mixto y de lo Familiar del Segundo Departamento Judicial del Estado, Abogado José Teodoro Alonzo Lara, asistido del Secretario Segundo que autoriza, Licenciado Román Ku Jiménez. Lo certifico.- JOSE TEODORO ALONZO LARA.—R. KU J.— RUBRICAS.

Y por cuanto se asegura que usted es de domicilio ignorado, el hago la notificación, citación y apercibimiento ordenados, por medio de su publicación por tres veces consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y en un periódico de los de publicación diaria de los que se editan en la ciudad de Mérida, para los efectos legales correspondientes, haciéndole saber que las copias simples de la demanda quedan a su disposición en vía de traslado en la Secretaría Civil del Juzgado de mi adscripción.

Tekax, Yucatán, a 28 de Noviembre del 2002.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO JAIME ALFONSO HAU CHAN.
Publíquese los días 6, 9 y 10 de diciembre de 2002.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha doce de noviembre del año en curso, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre, asistida de la secretaria que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno, en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado EUSEBIO JOSE FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, seguido por FILIBERTO GOMEZ CHAVEZ, continuado por el Abogado GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y actualmente por el Licenciado JOSE MARIA RICALDE FRANCO como apoderados de BANCO MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, actualmente BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO, en contra de CARLOS RUBEN AVILA GONZALEZ Y CARLOTA HERMINIA STOREY MONTALVO; Se ha decretado el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:

"Solar actualmente con casa, ubicado en esta ciudad y Municipio de Mérida, en la manzana quinientos sesenta y cuatro de la sección catastral cinco, marcado con el número DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO de la calle SEIS letra "E" de la colonia VISTA ALEGRE; con la extensión de doce metros de frente por veintitrés metros diez centímetros en su mayor fondo, de figura irregular, consistente en que su lado Suroeste, paralelo al frente mide catorce metros; con una superficie de doscientos noventa y nueve metros diez centímetros cuadrados y los linderos siguientes: al Noreste, con la calle seis "E"; al Sureste, con el predio marcado con el número doscientos setenta y uno de la calle seis "E"; al Suroeste, con el predio marcado con el número doscientos setenta y ocho y en parte con el predio marcado con el número doscientos ochenta ambos de la calle ocho; y al Noroeste, con la calle diecisiete "B" Inscrito a Folios CINCO del tomo CIENTO OCHENTA Y UNO "A", Volumen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado bien inmueble por la

cantidad de DOSCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON VEINTE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRES, A LAS DIEZ HORAS, en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad arriba mencionada. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días; como está ordenado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los tres días del mes de Diciembre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA MYRNA DEL SOCORRO
BUENFIL MORENO.

Publíquese los días 5, 10 y 13 de diciembre de 2002.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha catorce de noviembre del año en curso, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre, asistida de la secretaria que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno, en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por CARLOS MARIA PEREZ PALMA, seguido por el Licenciado SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNÁNDEZ y el señor JOSE ROGELIO ALONZO MANZANILLA como apoderados de BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, y continuado actualmente por ANGELICA CAROLINA EUAN AGUILAR como Cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio competían a la Institución Bancaria antes mencionada, en contra de GUNAR AMILCAR SEGOVIA TRUJEQUE,

alias GUINAR AMILCAR SEGOVIA TRUJEQUE; Se ha decretado el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:

"Solar con casa ubicado en el fraccionamiento Los Reyes, de esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana doscientos siete de la sección catastral once, marcado con el número SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO de la calle OCHENTA Y UNO "A" con superficie de doscientos dieciocho metros cincuenta decímetros cuadrados. Medidas y linderos: al Sur, en diez metros con calle ochenta y uno A; al Poniente, en diecinueve metros predio seiscientos cincuenta y siete de la misma calle; al Oriente, en diecinueve metros diez centímetros con calle noventa A; y al Norte en trece metros predios seiscientos cincuenta y seis y seiscientos cincuenta y ocho de la calle ochenta y uno A uno." Inscrito a folios CIENTO CINCUENTA Y SIETE del Tomo CIENTO SESENTA "S", Volumen Segundo del Libro Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado predio por la cantidad de SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS, OCHENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRES; a las DIEZ HORAS; en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad arriba mencionada. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días; como está ordenado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA MYRNA DEL SOCORRO
BUENFIL MORENO.

Publíquese los días 2, 5 y 10 de diciembre de 2002.

CONVOCATORIA**COLEGIO DE ABOGADOS DE YUCATAN, A.C.**

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que deberá llevarse a cabo a las 14 horas del viernes 20 de diciembre de 2002 en el Salón Sevilla, en los altos de la "Plaza España" ubicada en la calle 32 No 174 por 11, (Circuito Colonias) de la Colonia García Ginerés de esta ciudad, al tenor de la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de asistencia
- II.- Lectura de la convocatoria
- III.- Declaración de estar o no legalmente constituida la Asamblea
- IV.- Informe del Consejo Directivo respecto de sus actividades en el año 2002
- V.- Determinación de la cuota anual que deberán cubrir los asociados para el año 2003 y demás decisiones relacionadas con la misma
- VI.- Redacción, lectura y aprobación del acta que se levante con motivo de la Asamblea y clausura de la misma.

Mérida, Yucatán, México a 9 de diciembre de 2002

EL CONSEJO DIRECTIVO

Lic. Raúl Alberto Pino Navarrete
Presidente

Lic. Juan Manuel Díaz Rubio
Secretario

**IMPRESO EN LOS TALLERES GRAFICOS
DEL SUDESTE, S.A. DE C.V.**